

Francia y España bloquearán las costas marroquíes para impedir contrabandos de armas

Heroísmo de una guarnición francesa

París, 24.—Despachos de Fez, en las posesiones francesas de Marruecos, dicen que el segundo subteniente Lapeyren y 6 soldados son los únicos sobrevivientes de la primitiva guarnición de 22 hombres que volaron su fortín en el frente francés marroquí el 14 de este mes, antes que dejarlo caer en poder de los rifeños de Abd-El-Krim.

Mejoría del Mariscal Joffre

París 24.—Aparentemente el General Joffre está volviendo a su estado normal de salud. Con vista de la enfermedad que sufre, los médicos declaran que no hay causa para tener ansiedad por ella.

Cierre de bancos chinos

Huogkorg 24.—Todos los bancos chinos de la ciudad han sido cerrados y en previsión de cualquier peligro se han establecido guardias armadas a la entrada de esos establecimientos.

Coolidge debe rebajar impuestos

Washington 24.—El Presidente Coolidge anunció que pronto recomendará al Congreso, en el proyecto de presupuesto que se ha de presentar en los sesiones de medio año, la reducción de los impuestos; y ha pedido a todos los empleados dependientes del Ejecutivo que ayuden a aliviar al pueblo de sus actuales tributos.

Nuevo servicio radiográfico

Washington 24.—El departamento de marina ha establecido comunicación regular radiográfica entre San Francisco y puerto Pearl, con las posesiones francesas en las islas de Reunión, al través de Sámma.

Asesinado por su cómplice

Chicago 24.—Bernard Grand, sentenciado a morir en la horca el 14 de agosto próximo y a favor del cual no menos de quinientas personas firmaron peticiones para que se le perdonase la vida, murió a consecuencia de terrible puñaladas que le infligió el camarada suyo y prisionero Walter Krauser, quien estaba condenado también a perecer en la horca con Grant, por el mismo asesinato imputado a éste.

Junta Progresista agradece

La Junta Progresista del Barrio Bolívar ha enviado una atenta nota a la Municipalidad de San José por haber solucionado de la manera como ella lo pedía, el asunto del muro del Cementerio del Cólera.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York	400 1/2
Londres	389 1/2
París	95
España	292
Italia	75 1/2
Suiza	390
Bélgica	94 1/2
Berlín	400 1/2
Amsterdam	40 1/2

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)
(Cable de ayer)

Londres	4.86 1/2
París	4.65 1/2
España	14.56
Italia	3.70 1/2
Suiza	19.42
Bélgica	4.63

Sensible accidente

Don Elías Fonseca Calvo empleado de la Aduana Principal sufrió ayer un accidente que mucho lamentamos.

Se encontraba en su residencia preparando una comida para unas cabras, cuando se hirió en una mano con el cuchillo. La herida es de cuidado; posiblemente le sean amputados tres dedos.

En el Hospital se le practicó una operación. Deseamos que restablezca cuanto antes y que no queden consecuencias del accidente.

Una nota terminante

La Gobernación ha enviado una nota terminante al Agente Principal de Policía pidiéndole que llame a su despacho al Gerente de una compañía teatral para que le aplique el artículo 41 del Reglamento de Respetáculos.

Esta nota se refiere al no cumplimiento por dicho señor Gerente de los artículos 10 y 12 del citado Reglamento que le fueron transcritos oportunamente.

El señor Director General de Correos se dirige a una nota publicada ayer

En el despacho del señor Director de Correos, estuvimos ayer por la tarde a oír sus explicaciones respecto de una nota que publicamos referente a las vacaciones de los empleados de su departamento.

En primer término—nos dice—la ley de pensiones no habla de vacaciones ni mucho menos. Es desde luego, inexacta y peregrina la tesis sustentada por los quejosos, Lue

go, el Código Fiscal nada dice de lo mismo y por consiguiente, no hay razón para la queja. Después, es imposible que con una suma de C960.00 de eventuales que tengo a la disposición y con 430 empleados, pueda pagarse una licencia de quince días o de ocho a todos ellos, cuando corresponden dos colonos al mes por cabeza en el caso de ser distribuida la suma dicha, pero no hay ley que

me autorice para dar vacaciones ni hay fondos disponibles para hacerlo. Es sí, de mi incumbencia como me lo señala el Reglamento respectivo dar permiso a quien lo solicita mientras haya justificado para el mismo.

Estas fueron las declaraciones del señor Padilla y con mucho gusto las recogimos y atendemos.

La gran función de gala de mañana en que toma parte Melico Salazar

A las 20 horas de mañana, en el Teatro Apolo de Cartago, el tenor nacional Melico Salazar dará un gran concierto.

Ya informamos que el objeto del mismo es colaborar en la obtención de fondos para la terminación de la Iglesia de los Angeles.

El programa es selectísimo y promete resultar espléndida la velada lírico-musical.

Un grupo de estimables damas y señoritas de Cartago ha organizado esta fiesta de arte.

La Nave

El Director del semanario limonense «La Nave», nos ruega manifestar a sus numerosos simpatizadores que, por no permitirle sus numerosas ocupaciones de momento dedicarse a la redacción del periódico, éste tendrá que dejar de salir por algunos días. Desde hace mucho tiempo el Sr. Fernández tiene una niña enferma y para atender a su curación ha tenido que trasladar a la familia toda a esta ciudad, para lo cual se ha visto obligado a desatender el periódico, anclando, por unos días su Nave, no varandola.

Proyecta construir buen edificio el Lic. González Flores

Ayer estuvo en esta capital el Lic. don Alfredo González Flores a dar los primeros pasos para hacer una buena construcción para comercio en la propiedad que hace pocos días obtuvo en remate público en Heredia, de la mortual de doña Esmeralda v. de Morales.

Nos informaron que dentro de algún tiempo empezará a demoler el actual edificio donde se encuentran el almacén «La India» y la cantina «La Favorita» y al efecto ha conversado con sus inquilinos para ponerles en conocimiento sus propósitos.

El General Orellana, Presidente de Guatemala, lanza un importante manifiesto a sus conciudadanos Declara que no aspira a la reelección y que suprimirá las actitudes electorales prematuras

El General don José María Orellana, Presidente de la República de Guatemala acaba de dirigir el siguiente manifiesto al país:

«Me considero obligado a reafirmar ante mis conciudadanos mi propósito irrevocable de entregar la Presidencia de la República a la persona que el pueblo tenga a bien elegir para sucederme al terminar mi período constitucional. Cuando en enero de 1922 acepté al Partido Liberal Federalista mi postulación como candidato a la Presidencia de la República, hice declaración solemne, respaldada por mi palabra de honor, de que en caso de llegar al Poder, le entregaría, como era y es mi deber, una vez terminado el período constitucional, a la persona a quien los pueblos eligieran libremente para sucederme.

—Yo esperaba por mis antecedentes insospechables de hombre honrado y esclavo de mis obligaciones, que mi palabra sería suficiente garantía de que la reelección no entraba, como no ha entrado nunca, en mis propósitos personales. Estoy satisfecho de que la mayoría de mis conciudadanos, haciéndome justicia, tengan fe en mis declaraciones y me crean incapaz de faltar a mis promesas; pero hay algunos que, sea por desconocimiento

de mi carácter, por motivos de interés político o por causas que ignoro, creen o fingen creer y se empeñan en propalar, sembrando así desconfianzas y alarmas, que abriga propósitos reeleccionistas y que estoy dispuesto a conservar por un período más el depósito sagrado que me confió la Nación.

No hay un sólo acto de mi vida pública ni una sola palabra mía que justifiquen ese temor a una inalicable traición a los principios democráticos, que soy el primero en acatar y cumplir y que son la base del Partido Liberal, al que tengo la honra de pertenecer. Esas injuriosas sospechas me obligan a desvanecer sobre el particular hasta la menor sombra de una duda; y así puede Ud. hacer constar en su periódico esta literal manifestación «De manera espontánea y pública, ratifico expresa y terminantemente la declaración antirreeleccionista que hice al país y especialmente al Partido que me postuló para la Presidencia de la República.

—Anhele dejar en la historia de mi patria un nombre limpio de toda mancha; y no será ciertamente una ambición que no siento la que me haga borrar o ensombrecer en un instante la obra constructiva de orden, de paz y de progreso que me empeño en llevar

adelante en la República.

cabo para el engrandecimiento y prosperidad de la Nación. Creo que se inician trabajos de carácter eleccionario, a la sombra de la tolerancia con que el Gobierno ha visto cualquier conato político que se manifieste dentro de los preceptos constitucionales. Pero entiendo que mientras no haya sido legalmente convocado el pueblo para elegir Presidente de la República, toda propaganda eleccionaria está fuera de tiempo y fuera de oportunidad. En ese concepto, puede usted publicar en su periódico que estoy resuelto a reprimir con toda energía las actividades de carácter político que, so pretexto de elecciones, existen el alma popular o que en cualquier forma perturben la tranquilidad de los habitantes de la Nación, sea distrayéndolos de sus ocupaciones habituales, sea clasificándolos en banderías u obligándolos a contraer compromisos en favor de alguna candidatura presidencial.

—No estoy dispuesto a tolerar actividades de tal índole, tanto por el mal que causan al pueblo, como por las energías que le restan al Gobierno en sus afanes de engrandecimiento nacional. Cuando se haya hecho la convocatoria, daré las más amplias garantías para que la propaganda se me empeño en llevar

Almuerzo de gala en París

París 24.—Varias personalidades hispano-americanas, entre ellas Oliveira y Quesada, asistieron al almuerzo ofrecido por el Director General de la Federación de Cruces Rojas, Sir Claude Itill, en honor de los artistas premiados en el concurso de carteles de propaganda.

Conferencia de radiotelefonía

París 24.—La conferencia internacional de radiotelefonía se efectuará el próximo seis de julio en Ginebra. Su principal objeto es llegar a un acuerdo recíproco para encontrar el medio que permita que los puestos actualmente existentes y los que se proyecta establecer desde este mes hasta septiembre, tengan el mejor éxito en las comunicaciones, sin temor de que se produzca interferencia entre unos y otros.

Muerte del Senador Ladd

Baltimore 24.—El Senador Edwion J. Ladd, de North Dakota, murió aquí de un ataque de riñones que se desarrolló como complicación de una neuritis contraída hace un año en su hogar en North Dakota. Los funerales se verificarán en Washington.

Acuerdo franco-español

Madrid 24.—Francia y España han firmado un convenio para iniciar negociaciones encaminadas a controlar las costas de Marruecos. El convenio abarca las costas marroquíes a lo largo de los territorios franceses y españoles y el bloqueo que allí se sugiere será mantenido por barcos de guerra de las dos naciones, los cuales suministrarán un escuadrón cada una, en la inteligencia de que les queda reservada completa independencia en el comando respectivo con el propósito de entrar en el desembarco de armas y material de guerra en Marruecos.

Los propósitos de Algersoon

Liverpool, 24.—Algersoon, el explorador que ha estado proyectando un esfuerzo para llegar al Polo norte en un pequeño dirigible salido de aquí y en el que piensa alcanzar el extremo más meridional que pueda, dice que en su próximo vuelo él no llegará al polo, pero que intentará acercarse al punto más lejano que haya alcanzado cualquiera de las expediciones de este año.

Permiso que pide un Cura

El señor Cura Párroco de Acosta se ha dirigido a la Gobernación pidiéndole permiso para celebrar rifas dominicales con objeto de terminar las reparaciones del templo del lugar.

Dos Policías y un menor en estado de ebriedad

Cerca de las 18 horas de ayer se registró un hecho bastante desdorado por cierto.

Con motivo de los festejos en San Juan de Tivás dos policías de la Segunda Sección estuvieron de paseo en aquel lugar, pero sin servicio.

Al regresar a la ciudad encontraron cerca de Cinco Esquinas a dos menor en perfecto estado de ebriedad y sólo pudieron conducir a uno a la detención, quien dicho sea de paso, fue un tanto maltratado al resistirse a caminar.

Pero no fue esto sólo; los dos gendarmes también habían tomado sus copas y con el menor se bambollaban por las calles hasta llegar a la Segunda Sección.

Era el caso de preguntar quién llevaba a quién.

El tráfico frente a la bodega del Ferrocarril del Norte

Muy serias dificultades se presentan todos los días para el tráfico frente a la bodega del Ferrocarril del Norte.

Aún el señor Jefe del ramo no ha tenido la curiosidad de ver la inconveniencia del sistema que se emplea en aquel lugar entre los carretoneros que son los que más ocupan aquel lugar.

Es imposible que en un campo tan estrecho puedan pasar el tranvía, los camiones y otros carretones; frecuentes coaliciones ocurren a veces con algunos daños para los mulos y caballos que trabajan con estos carretones y para los propios vehículos.

¿Se hará algo en este sentido, señor Jefe de Tráfico?

Le roban a Streber

Un ratero se introdujo en la residencia de don Fernando Streber robándose todo un arsenal de cristalería y de ropas.

El caco fué capturado por el propio don Fernando.

Intereses Generales

Graves cargos contra dos autoridades de Santa Cruz de Guanacaste

Señor Ministro de Gobernación. San José

Al señor Inspector de Municipalidades se le ha dirigido hoy la siguiente comunicación: Señor: En el pasado Abril esta Municipalidad autorizó a su secretario Arístides Estrada, para que en vista de una factura de útiles retirara el giro correspondiente en la Jefatura Política autorizando a la vez al Jefe Político para extenderlo.

Como dicho secretario pasó muchos días tomando jorco, es decir ebrio, fue destituido del puesto a moción del señor Regidor Velásquez.

En los días que estuvo tomando este secretario le pidió prestada a don Arturo Zúñiga la suma de \$ 375.00 con el pretexto de pagar una factura a la Librería de Línea. El señor Zúñiga le extendió un cheque por dicho valor \$ 375.00 en vista de la autorización municipal.

Unos días después el referido secretario Estrada se presentó a la Jefatura pidiendo se le extendiera el giro de \$ 375.00 para pagarle al señor Zúñiga, alegando que este señor le hubiera facilitado el dinero para pagarle a la Librería de Línea, y pidiendo de testigo al mismo señor Zúñiga, quien naturalmente dijo que era cierto. En vista de esto, el Jefe Político le extendió un giro de trescientos setenta y cinco colones que pagó al Tesorero Municipal.

A principio de mayo llegó la factura de la Librería Línea y resulta que su valor sólo es de \$ 76.40. Preguntada la Librería si esta factura de útiles había sido pagada, contestó negativamente, de modo que la Tesorería Municipal está estafada en la forma expuesta.

Lo raro del caso es que el señor Jefe Político, habiendo sido engañado por el ex-Secretario Municipal haya llamado a éste a ocupar el puesto de Secretario de la Jefatura. Pareciera que hubiera conivencia. La Municipalidad dió cuenta al Agente Fiscal y este presentó la acusación ante el Juez con toda la documentación que dicha Municipalidad aportó. El Juez remitió dicha acusación al Juez de lo Contencioso. Allí puede Ud. verla.

Es peligroso tener en la Jefatura a un Secretario estafador encargado de extender giros municipales con un jefe Político que, por las razones expuestas, pareciera estar en conivencia.

Ojalá Ud. gestionara, después de informarse en el juzgado de lo Contencioso, retirar este Secretario de la Jefatura. Atentamente afmo.

Hay una firma en la carta como en la presente comunicación y si éstos no fuesen suficientes, está la documentación referida, en el juzgado de lo Contencioso.

UN CRUCEÑO

Don Marius Ferrat para regidor por Aranjuez

Una noche de estas un grupo de vecinos de Aranjuez se reunió para tratar de la idea de llevar a don Marius Ferrat, en la próxima elección, como candidato a Regidor por aquel barrio.

El señor Ferrat para poder ser Regidor tiene que naturalizarse o esperar que pase la ley pendiente en el Congreso sobre la elección de extranjeros en las corporaciones municipales.

El señor Ferrat es persona que cuenta con las simpatías de todo el vecindario y éste considera que lo necesita desde su curul del Municipio para que haga muchas cosas por el lugar.

Es posible que él consiga según se nos informa, y gracias a gestiones que está haciendo, que sea macadamizada la calle que de la Adnana va al puente del río Torres cerca del Hospicio de Incurables y que se encuentra en perfecto abandono. Así se le ha prometido en estos días en la Comisión de Vías Públicas, en su calidad de Presidente de la Junta Progresista de Aranjuez.

¿Qué hay de la importación de gasolina?

Se dice que han estado importándose grandes cantidades de contrabando

Tenemos que ocuparnos muy brevemente de un hecho que parece tener trascendencia como es la importación de gasolina y aceite crudo de petróleo.

Desde hace varios días se dice que la existencia de estos combustibles es escasa y se elevan los precios en un cincuenta por ciento frecuentemente.

Y se dice que no sólo es alto el precio del artículo sino que se hacen importaciones de contrabando, las cuales luego son vendidas con ganancia usuraria para los contrabandistas.

Entendemos que varios interesados pedirán al Ejecutivo que se haga una investigación al respecto.

El acto de ayer en la mañana en la Escuela de Farmacia

En la mañana de ayer, los alumnos de la Escuela de Farmacia, después de haber recibido sus lecciones, hicieron un acto de protesta contra los que han enviado un memorial al Congreso Nacional pidiendo que sean aceptados como regentes los que sólo tienen algunos años de práctica, carecen de título. Se hacen solidarios, los estudiantes, de las ideas de la Facultad en mayoría, la aprueba en todas sus líneas la ley de regencias que está dando magníficos resultados y terminando con el empirismo en beneficio, desde luego, del pueblo.

El acto revistió el carácter de protesta pacífica y estuvo muy interesante.

Suscribase a La Opinión

La Gobernación de San José y las últimas tarifas municipales

Se ha estado repitiendo en estos días que las nuevas tarifas Municipales aprobadas recientemente, habían sido retiradas en la Secretaría de Gobernación al no ser aprobadas.

Esta oficina se defendió advirtiendo que no habían sido enviada la copia de dichas tarifas por la Secretaría Municipal, pero resulta en verdad que fue la Gobernación la que la retrasó.

Alguien nos decía que era obligación de los empleados de la Gobernación, subvencionados por la Municipalidad además, hacer copia inmediata de lo que había que transcribir a la Secretaría de Gobernación si el acuerdo tomado era necesario que lo conociera aquella superioridad.

Pero de esta vez ocurre que la Secretaría Municipal, además de la copia del acta en que iba incluido el proyecto de tarifas aprobado para conocimiento del señor Gobernador, envió en duplicado del mismo proyecto que posiblemente es el que está ya en poder del Secretario de Estado.

Respecto de la aprobación definitiva de estas tarifas y la cual esperan los vecinos de la capital con ansiedad para saber si el Ejecutivo le pone reparos, puede decirse que lo están de hecho, desde luego que tomó parte en la elaboración de las mismas el Inspector General de Hacienda Municipal, a quien se ha encargado en la Gobernación de dar

el visto bueno a todo lo relacionado con el Ayuntamiento.

Esto se deduce, además del criterio del señor Presidente de la República sobre el particular, pues según nos informan, dice q' nada más equitativo puede esperarse en este sentido si al hacer las tarifas estaban representados todos los intereses que podrían ser lesionados con el impuesto.

Así, pues, debe convenirse en que nadie dirá quien tiene culpabilidad en el atraso ocurrido para la debida sanción a la tarifa municipal.

La tuberculosis toma incremento en los hogares pobres

En una reciente asamblea de la Cruz Roja Costarricense, al discutirse el punto de la distribución de las casas que ha hecho construir esa institución, un conocido galeno declaró, que era necesario hacer una preferencia para las familias pobres que a causa de la escasez de recursos viven en triste y lamentable estado.

También dijo que la tuberculosis tomaba gran incremento entre las familias pobres, pues muchas de ellas, con su vivir antihigiénico y miserable, contribuían mucho al desarrollo de las enfermedades.

El caso como se ve, merece mayor atención.

OZOMULSION



Rica En Vitaminas

Las VITAMINAS son un elemento en los alimentos de valor admirable, descubierto primeramente por el Dr. Casimir Funk. El Dr. Funk descubrió y fué confirmado por muchos otros investigadores científicos que si todos los conocidos elementos alimenticios de tales alimentos como la leche, por ejemplo, fueran extraídos y dados exclusivamente al hombre o animal, se pondrían débiles y delgados y mostrarían todos los síntomas del hambre. Esto probó que la leche contenía otros desconocidos elementos alimenticios que eran mucho más importantes, saludables y fortificantes que los elementos que la ciencia conocía. Estos desconocidos elementos alimenticios eran VITAMINAS.

Si se dan a cualquiera alimentos sin VITAMINAS el resultado será, pérdida de carnes y energías y decaimiento de salud y vigor; y a menos que las VITAMINAS sean restituidas vendrá la muerte. De otra manera, si éstas importantes VITAMINAS están en los alimentos y se le dan a seres humanos, habrá un inmediato aumento de fuerzas y energías, y una ganancia en carnes y animación.

Este descubrimiento de las VITAMINAS ha revolucionado en gran manera nuestros conocimientos del valor de los alimentos y las medicinas. Al examinar diferentes productos con el propósito de descubrir si contenían VITAMINAS, se descubrió que el Aceite Puro de Hígado de Bacalao según se usa en la preparación de La OZOMULSION contiene como veinte veces más VITAMINAS que ningún otro producto conocido. Esto reveló la verdadera causa del PODER MARAVILLOSO DE LA OZOMULSION PARA DAR SALUD Y FUERZAS. El Aceite de Hígado de Bacalao es el más rico de todos los productos conocidos en las importantes VITAMINAS, sin los cuales no es posible tener salud y fuerzas, y aún la vida misma no puede existir.

La OZOMULSION es el Más Rico y Más Puro Aceite Medicinal de Hígado de Bacalao de Noruega.

Dá Carnes

OZOMULSION

Produce Energías

Tiene Buen Sabor.

Consiga Un Frasco HOY.

ESTADIO NACIONAL

Domingo 28 de Junio a las 10 horas

Sensacional Match de Foot Ball El Campeón Cubano Fortuna contra

El Equipo Selección Provincias

Desde hoy están en venta las localidades en el Almacén Delcore, Aronne & Co.

UNITED FRUIT CO

Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el 9 de abril en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Boston y Limón, haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegarán a Puerto Limón los jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde o los domingos en la mañana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Succ. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh Administrador

San José, abril, 4 de 1925.

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR **Venezuela** de 8,000 toneladas

Saldará de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 9 de Julio de 1925

Llevando Carga y Pasajeros

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:

SASSO & PIRIE SUCC., San José y Limón

Oficina en Limón a cargo de ALBERTO ARAGON

Costa Rica Motor Co.

HORARIO

De San José a Alajuela	De Alajuela a San José
6.30 a. m.	8.30 a. m.
7.00 "	11.00 "
9.30 "	11.30 "
1.00 p. m.	2.30 p. m.
1.45 "	4.00 "
3.45 "	5.00 "

Horario sujeto a cambios sin previo aviso. Los Domingos y Días Feriados se correrán los carros que el movimiento de pasajeros justifique.

Un rival de Nick Carter y de Sherlock Holmes en un pueblo de Sonora

Nogales, Son., mayo de 1925.—La noticia de que en una pequeña población sonorense existe un hombre que por leyes de herencia posee sorprendentes dotes policíacos, pudiera ser interesante en la ciudad de México, cuando según lo vemos en las diarias informaciones periodísticas frecuentemente fracasan las policías metropolitanas todas con las técnicas al frente.

De este hombre se cuentan verdaderas hazañas, de las que son testigos los públicos de ambos lados de la línea divisoria. De tal suerte se habla de él, que las autoridades americanas de Arizona tratan hoy de utilizarlo para que investigue alrededor de la misteriosa desaparición ocurrida hace algunos días en esta frontera, del ranchero americano George Jarrel, y en cuya localización han fracasado tanto las autoridades de Arizona como las de Sonora.

Hablando con un médico amigo nuestro sobre el sutilísimo instinto policíaco de este hombre, expresó el facultativo: "Aunque desde un punto de vista exacto es bien poco lo que ante un profano puede decirse de lo que no está sujeto a la incontrovertibilidad de los números muchos problemas que no son del dominio de las matemáticas están resueltos y muchos más están para serlo de modo que no admite réplica."

No es desarrollo por educación

El opinante continuó diciendo: "El caso a que usted se refiere es uno de estos últimos. ¿En dónde existe el porqué del instinto policíaco en este hombre de campo, que jamás ha sido policía? Indudablemente se trata de una circunvolución cerebral exclusiva, quizá de una glándula especial sorprendentemente desarrollada; y el caso es absolutamente interesante, pues no se trata de un desarrollo obtenido por medio de una educación adecuada, sino de algo innato. La educación puede hacer mucho; el principio de «la función hace al órgano» es, un orden fisiológico, indiscutible. Pero aquí no se trata de esto sino de un caso instintivo, doblemente raro y precioso, ya que, si se le educara, sería de utilidad inapreciable, de gran mérito mundial."

mo de hombre de campo, nadie sospecharía que Gamboa es un rival de Nick Carter y de Sherlock Holmes. Más bien se le tomaría por un palurdo, nada avisado en nada, y difícilmente útil sólo para guiar una partida de becerros. Y sin embargo, de este hombre se saben cosas sorprendentes a grado tal que, como antes se dice, su fama ha traspuesto la frontera y hoy solicitan su concurso las autoridades americanas de Arizona, ofreciéndole quinientos dólares para que ponga en limpio el paradero del ranchero Jarrel.

—¿Saldría airoso de la empresa? — preguntamos a un caballero de Altar.

—Téngalo usted por seguro. Todo sería asunto de horas, vivo o muerto, Mr. Jarrel sería localizado por Gamboa.

Es este un hombre que, bajo un exterior rudo y común y corriente, oculta una maravilla policial. El más hábil detective del mundo se quitaría el sombrero delante del «huellero» de Pitiquito.

«Huellero», con este primitivo título se designa a tan sutil sabueso. Y en inglés le dan el nombre equivalente: «trailer».

Manifiestamos deseos de conocer algunas hazañas policíacas de Gamboa y varios caballeros altarenses que nos merecen todo crédito, entre ellos los señores Francisco Marineau y Ramón O. Lizárraga, ambos muy bien conocidos en esta frontera, y aún en la metrópoli, nos las proporcionaron. Oigámoslos:

Escarben aquí y aprehendan a ese

Hace pocos años, el jefe de un corto destacamento fronterizo tuvo aviso de que hacía quince días había desaparecido uno de sus hermanos, a quien en vano se le buscó a través de todo el distrito. Desalentado el militar, solicitó el concurso de Gamboa. Este se presentó de buen grado y después de pedir algunos informes y la compañía del hermano del desaparecido y de algunos de sus soldados, echó a andar a caballo por los montes y distritos altarenses, seguido por aquellos.

Al principiar la caminata se le vio vacilar unos instantes, después, sin hablar con nadie, y con la seguridad del hombre se sabe a dónde va, condujo a sus acompañantes a un lugar desierto, distante algunas quince leguas de donde vivía el desaparecido.

do. Al llegar, dijo al hermano de éste:

«Escarben aquí, aquí está enterrado su hermano.

—Pero si aquí no hay huellas de remoción de tierra...

—Pues entonces no escarben. Su hermano está enterrado aquí. Yo no me equivoco.

El «huellero» fué obedecido y pocos momentos después era descubierto un cadáver, el del hermano del oficial.

Pero esta no fué sino la primera parte del problema; quedaba por descubrir el asesino. Y ocurrió entonces algo más sorprendente todavía. El oficial preguntó al sabueso:

—¿Me ayudas a buscar al matador?

—Sí. aprehende a ese de tus soldados.

—Pero...

—No lo aprehendas, yo no me equivoco.

Y otra vez fué obedecido el «huellero», y al poco rato sonaba una descarga de fusilería y un nuevo cuerpo humano era sepultado. El hombre señalado por Gamboa, después de negar obstinadamente, confesó de plano su delito y fué ejecutado. Al morir dijo que en Gamboa había algo de sobrenatural: que era el Diablo...

—Pero... dijimos a nuestra vez.

—No hay pero que valga. Hacía quince días que se había consumado aquel asesinato. Nadie daba noticia del desaparecido. Las huellas habían sido borradas por copiosos aguaceros.

Localizando robos es maravilloso

Hace algunos años también desapareció en Phoenix, Arizona, un niño. Llamaron al «huellero». Este pidió algunas ropas que hubiera usado el pequeño, las examinó a la ligera, las devolvió, y manifestó que iba a buscar el desaparecido, regresó pocas horas después, dando cuenta de que éste llevaba por un hombre que el «huellero» localizaría después, había tomado determinación. Algunos exhortos telegráficos hicieron lo demás, siendo recuperado el niño desaparecido y aprehendido el raptor.

Preguntamos para qué había pedido el «huellero» las ropas del pequeño, y se nos dijo que este sabueso cuenta con un gran auxiliar: el olfato, lo que también guía a los animales y que en Gamboa se trata de algo que es maravillosamente sutil.

Muchas otras hazañas sherlockholmescas pudiéramos citar de este hombre. No lo hacemos porque no lo juzgamos necesario. Repetiremos que se trata de un caso de instinto hereditario, pues el padre de Gamboa fué también un sabueso sorprendente que en una ocasión localizó un robo cometido en fuerte casa de Hermosillo, y en cuyo esclarecimiento había fracasado la policía local. Media hora fué suficiente para que Gamboa, el viejo, descubriera al ladrón e indicara en dónde estaba oculto lo robado.

También aquel sabueso se guiaba por el olfato, se cree, pues no hablaba con nadie durante sus investigaciones; al comenzarlas sólo pedía que se le llevase donde los delitos se cometían, o que se le mostrasen ropas o algo de uso habitual de los sujetos o casos de investigación.

Gamboa el joven abriga temores

El hecho de que con su actual trabajo obtenga Gamboa el joven lo necesario para vivir él y los suyos, es motivo de que sólo de cuando en cuando, y por mera humorada o porque se trate de amigos, se preste para ejercer policialmente. No ignora que pudiera prestar valiosísimos servicios y que fácilmente ganaría buenas sumas de dinero, que quizá no obtendría jamás como hombre de campo en Pitiquito; pero... «Yo soy así», manifiesta cuando se le interroga a este respecto, y nada más dice este hombre, que habla bien poco y que lleva una vida obscura en aquella población sonorense.

Tratándose de algunos crímenes ruidosos y que siempre veló el misterio, no escasearon quienes pensaron en el famoso «huellero» de Pitiquito, pero éste, con su olfato sutil, previó que fácilmente correría igual suerte que las víctimas y no quiso operar. «No soy policía», dijo, y agregó que él tiene otro modo de ganarse la vida. Se le instó repetidas veces y dijo algo más: «Si no tengo ni armas para defenderme, ni me las proporciona el Gobierno para que les sirva. Por otra parte, qué necesidad tengo para echarme encima enemistades, cuando vivo tranquilo y feliz entre mis vacas y becerros?»

Pide Dempsey medio millón de dólares por una pelea

Jack Dempsey cablegrafió desde Berlín que quiere medio millón de dólares por pelear con Gene Tuney por el campeonato mundial de peso completo.

Dempsey, que pasea ahora por toda Europa, ha declarado que no sube al ring por un centimo menos.

Respecto de la pelea de que se habló en días pasados entre el Campeón y Firpo, en julio próximo en Buenos Aires, sólo se espera una contestación del Príncipe de Gales aceptando la oferta que se le hizo de efectuarla el día de su llegada a aquella ciudad.

Debido al éxito la Compañía de Opera atrasa su llegada

La empresa recibe un cable

Llegará el 9 de julio

El público josefino recibirá esta noticia con molestia indudablemente. La Compañía de Opera Italiana «Graziani» que debía haber llegado mañana a puerto Limón, ha tenido que verse forzada a retrasar su viaje a Costa Rica, debido al gran éxito obtenido en la Habana, en donde ha ampliado por 15 días más su temporada a solicitud del público.

Antier la Empresa recibió el siguiente cable: «Debido gran éxito, imposible embarcar, ruégole transferir, vapor siete julio.—Graziani.»

En vista de tratarse de una fuerza mayor y que viene a corroborar la seguridad de la Empresa de que se trata de una magnífica Compañía de Opera, se ha accedido a transferir a las fechas solicitadas y por consiguiente la Compañía llegará a Puerto Limón el jueves 9 de julio y debutará, siempre con «Rigoletto» el sábado 11 del mismo mes.

El abono seguirá abierto siempre en la Oficina de Mr. Girton, frente al Parque Central, teléfono No. 693, en donde podrá el público con tiempo ir tomando sus abonos respectivos.

Lea LaOPINION

Lo que dice el Strio.

En nuestra edición anterior relatamos el caso del préstamo indebido que hizo la Junta de Educación de Los Pozos de Santa Ana al Presbítero Jorge Volio, quien en «La Tribuna» de ayer dice que ese dinero lo empleó en la propaganda política.

También afirma que como el proceder del Inspector de Tesorerías, debe entregar el pagará al señor Secretario de Educación Pública don Napoleón Quesada.

En virtud de esa declaración, buscamos ayer al señor Ministro. Mucho trabajo nos costó encontrarlo.

El señor Quesada nos declaró categóricamente que él considera correcto el proceder de su subalterno Loyas Bazán, pues precisamente lo que hizo lo hizo en el cumplimiento de sus funciones.

Dice que si hubiera habido cualquier irregularidad de parte del señor Inspector, hay un camino: acusarle ante los Tribunales respectivos; pero que no hay motivo para ello.

La interpelación agregó, no debe encontrar eco en la Cámara, y si sucediera lo contrario, yo no iría al Congreso. Sencillamente me limitaré a explicar lo ocurrido por una nota.

Hasta allí con el Sr. Ministro de Educación, quien ratifica que es incorrecto el préstamo que hizo la precitada junta de Educación de Los Pozos al Padre Volio.

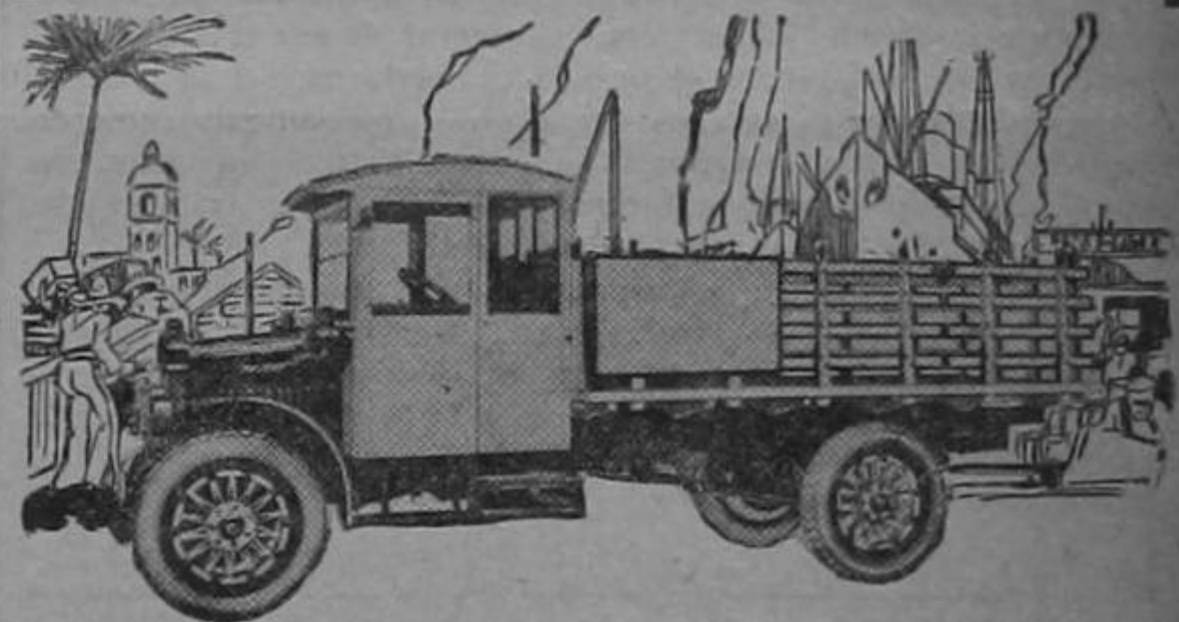
El pagará fué cancelado antier por el «guerrillero de la libertad», quien según dice el mismo «tiene que luchar con la pobreza y que sostener un partido a fuerza de convencimiento y de entusiasmo» etc. etc., como si fuese un especie de San Vicente de Paul de la política.

El asunto de un giro

Don Paulino Soto Otárola, a quien amigablemente llaman «Pindurria» en Alajuela, nos visitó ayer para aclarar una nota que publicamos en edición anterior respecto a un giro de la señora doña Claudia de Gutiérrez.

El señor Soto Otárola procedió correctamente y en el asunto no ha existido fraude alguno, según lo demuestra el interesado con sus aclaraciones y comprobantes, lo cual hacemos constar con gusto, advirtiéndole que la noticia del fraude de la diócesis este diario no abogador litigante.

Nueva Empresa de Camiones "COSTA RICA"



Dentro de pocos días se pondrá al servicio del público para el transporte de muebles y mercaderías el famoso camión marca

"BROCKWAY"

ALVARADO - HUETE

G. R. HUETE

Administrador

Llegan los exploradores panameños

Están para llegar al país los boy-Scouts panameños. Ya anunciaron su visita a Costa Rica.

Al respecto cabe un breve comentario.

Cuando un grupo de niños exploradores costarricenses fué a Panamá, las autoridades y la sociedad, los atendieron amablemente. Para ellos hubo toda clase de cortesías.

De este modo, justo y leal es corresponder con la misma moneda a los jóvenes visitantes que llegan. La hidalguía costarricense debe dejar bien puesto su nombre en todo momento.

BUSQUE La Opinión

Navigazione Generale Italiana
LOS VAPORES
BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente. Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuniéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20% sobre el pasaje de ida y el de 30% si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.
 AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

JABON POLVO
HENO DEL CAMPO
"Dralle"
 Para el mundo elegante

Nada mas sabroso que lavarse y empolvarse
 con
"Heno del Campo"
 De venta en todas partes

NOTA EDITORIAL

No habrá veto

En los círculos políticos se oyen frecuentes conversaciones y comentarios en estos días, acerca de las posibilidades relativas a la sanción de la Ley de Elecciones reformada que acaba de debatir la Cámara, o sea sobre el asentimiento del Poder Ejecutivo a ella o sobre el veto que sobrevendría en caso de que el señor Presidente de la República disintiese en cualquier detalle de su articulado.

Hemos tratado de averiguar, hasta donde es posible hacerlo, la verdad auténtica acerca de este asunto y se nos asegura por personas que nos parecen fidedignas y aún por funcionarios que suponemos bien enterados, que en aquella rama del gobierno nacional no existe prevención alguna contra la referida reforma y que antes bien el señor Presidente Jiménez está presto a cooperar, en todo lo que le concierna, a la libertad y orden de las elecciones que sea necesario practicar en su período y a velar por la recta aplicación de la nueva ley destinada a garantizar con toda clase de medidas precautorias el sagrado derecho de sufragio popular en Costa Rica.

Es de creerse, por otra parte, dada la cercanía de la próxima campaña electoral de diputados, que si el Ejecutivo hubiese estado en el proyecto tan largamente discutido por la Cámara alguna deficiencia o error, lo habría hecho observar en tiempo a la Representación del pueblo extraoficialmente y valiéndose para ese objeto de cualquiera de sus amigos en aquel Alto Cuerpo. Pero como eso no ha ocurrido, y como se ha ahogado desde el primer momento la mejor buena voluntad al Lic. Jiménez en cuanto a la reforma electoral de que se trata y en la que se han incorporado algunas de sus ideas sobre tan importante materia, no nos parece desacertado pronosticar que una vez que el texto del correspondiente decreto pase a la Presidencia, ésta lo devolverá sin demora con el ejecutarse de ley, para su debida e inmediata promulgación.

El punto que queda, pues, por averiguar, es el de si la nueva ley puede ser aplicada sin obstáculos a los comicios de diciembre de este año, toda vez que ella implica la creación de organismos y el implantamiento de métodos que son una novedad en los mecanismos de la Administración Pública y en los actos electorales propiamente dichos.

Oportunamente y según se hagan en el particular objetos dignos de ser tomadas en cuenta, las examinaremos atentamente para dar nuestro parecer en el caso; y anticipamos la impresión más generalizada en el país y que nosotros compartimos, de que el Poder Ejecutivo, con todos los vastos medios de que dispone, ha de estar de seguro en aptitud de patrocinar eficazmente la ejecución correcta, e integral de esa ley, que será fecunda en beneficios para el pueblo costarricense, si las autoridades que en los negocios electorales intervengan quieren cumplirla con lealtad y ayudarla a consolidarse en nuestras costumbres políticas con la fuerza y pureza que trae en su espíritu protector de la voluntad nacional.

Falta aún por leer la forma de decreto en sesión plena de la Cámara para terminar los trámites constitucionales en este caso y esperamos que hoy se haga esa lectura, a fin de que en el curso de esta misma semana se publique en «La Gaceta» la trascendental reforma, que regirá desde la fecha de su publicación.

Hoy en el Congreso

ORDEN DEL DIA

Junio 25 de 1925

1) Lectura del acta de la sesión anterior. 2) Correpondencia. 3) Formas de decreto. 4) Nuevas proposiciones. 5) Tercer debate al proyecto de auxilio a las filarmonías de Barba, Puriscal y Santa Ana. 6) Discusión de los siguientes dictámenes:

a) Reformas al artículo 32 de la Ley orgánica del Personal Docente. b) Auxilio a las Gotas de Leche de Heredia y Alajuela. c) Reformas a varios artículos del Código de procedimientos civiles. d) Reforma artículo 5º inc. g) ley de betas. e) Aumento de sueldo a los guardas Fiscales de la provincia de Limón. f) Reformas al artículo 18 de la ley de caminos (acerca de expropiaciones). g) Prórroga a la Ley de pensiones. h) Para dar el grado de Coronel Efectivo al señor don Gregorio Aguilar, el Pensión de Isidora Salvatierra, Enrique Umaña, María Trinidad Bonilla, Pedro Zúñiga, Rosa Carvajal, Pacifica Viquez, Felix Arburola, Cristina Fonseca, Victoriana Valladares José Moya, Cecilio Alvarez, Mercedes Segreda, Tranquillino Ulloa, Fernando Miranda, Mariana Calvo, Magdalena Alvarez, Federico Solórzano, Ra-

mona Badilla, Marta Escalante, Isabel Quesada, Victoria Soto, Francisco Montoya, Antonio Barboza, María González v. de García, Pedro Fernando Rojas.

j) Creación de una Oficina Telegráfica en el Pueblo Nuevo de Puntarenas. k) Empréstito de ₡ 10 000 para mejoras en el distrito de Uruca. l) Creación del Cantón de Rivas. m) Pensión de David Madrigal Flores n) Auxilio para la construcción del camino entre San Juan de San Ramón y Buena Vista o) Auxilio para la reparación de la Carretera Nacional entre Alajuela y Atenas. p) Pensión de María Carranza Fernández, Tule Carranza de v. Soler, Jesús Acosta. q) Auxilio para la construcción de un puente sobre el río Tiribí. r) Reformas a varias leyes del Catastro. s) Acusación a los Magistrados de la Sala Segunda t) Franquicia para los combustibles o lubricantes de embarcaciones que navegan con Bandera de la República. u) Pensión de Trinidad Porras González, Isidora Castro v. de Viquez v) Sobre elección ternas para Obisposados x) Modificación ley de Denuncias en la región Norte del Guanacaste. y) Para poner en vigencia Leyes de Policía derogadas por el Código Penal.

Vida social costarricense

Aniversarios:

La señorita Margarita Carranza Richmond, culta y distinguida damita de nuestra sociedad, agrega hoy a su existencia un año más de vida y de felicidad.

Aprovechamos esta oportunidad para enviarle nuestras cariñosas felicitaciones.

Fiestas

Como lo habíamos anunciado, el domingo pasado se efectuó en casa de doña Luisa Umaña v. de Sáenz, en la ciudad de Heredia, el baile del *Clavel Rojo* organizado por varios jóvenes de esta capital.

La fiesta resultó muy lucida, pues nada hubo que hiciera decaer el entusiasmo de la numerosa concurrencia, a lo que contribuyeron grandemente las muchas atenciones brindadas a los concurrentes por la festejada, doña Luisa y su apreciable familia.

Un magnífico Jaz-Band de esta capital hizo las delicias de los danzantes, ejecutando un escogido programa. Entre las muchas personas que asistieron, pudimos anotar las siguientes: Señoras, doña Luisa Umaña v. de Sáenz, doña Rosa de Martínez, doña Anita Espeleta de Lobo, y doña Rosalía de Fernández; señoritas: Ester, Clemencia y Carmen Martínez, Ester Zamora, María del Rosario Ramírez, Hilda, Dora y Esmira Lobo, María del Rosario y Clara Zumbado, María Cristina Ruyhuay, Zelmira y Albu Briceno, Irma Zúñiga, Consuelo Murillo, Virginia y Anita Ruiz; Teresa y María Leitón, Flora Bonilla, Dora Ramírez, Isabel y Luisa García, Dora Umaña, Elisa Colombari, Marina Ramírez, Isabel Fernández, Raquel, Leilita y Luzmilvia Sánchez; caballeros, Francisco Segura, Eloy Rojas, J. J. Ulloa C., Carlos Luis Ramírez, Cenobio Solórzano, Joaquín Sánchez, Bambino García, Ramón Luis Arce, Juan María Moya, José Leitón, Pedro Sánchez, Arturo Ramón, José L. Umaña, Ventura Fuentes, Antonio Jara, Bernardo Zamora, Jaime Arguedas, Maurilio Alvarado, Miguel Esquivel y Porfirio Rojas.

Pasada la media noche terminó la hermosa fiesta que ha dejado muy gratos recuerdos entre los concurrentes. A continuación se hizo el regreso de los invitados de esta capital en un camión especialmente contratado por el comité organizador.

El próximo lunes después de la retreta tendrá lugar, en el Club Internacional un baile por

el cual existe mucho interés en nuestra sociedad.

Con motivo de haber celebrado ayer el día de su santo fué obsequiado antenoche con una serenata el Comandante de la 2ª Sección de Policía, don Juan José Arias.

Anoche a las 20 hs. hubo una fiesta de confianza en la residencia de la Sta. Ana María Loiza.

Los asistentes fueron exquisitamente atendidos por la Sta. Loiza, quien, como de costumbre, supo colmar de atenciones a los allí presentes.

Esta noche a las 20½ horas, habrá un hermoso baile en la residencia de M. N. W. Clausen, el cual ha sido organizado en honor de los turistas americanos que nos visitan.

Dados los preparativos llevados a cabo, se espera que la fiesta resultará muy lucida.

Enfermos

Don Arturo Esquivel ha continuado delicado de salud. Guarda cama en la ciudad de Heredia la señorita Lola Ulloa.

En Heredia se encuentra un tanto enfermo don Benjamín Bolaños.

El joven Fco. Valenzuela se encuentra ya restablecido.

Un poco mejor de su enfermedad se halla doña Clemencia Truque de Arguedas.

Viajeros interior

El Lic. don Cleto González Viquez partió para Limón a encontrar a su hijo don Enrique González, quien regresa hoy procedente de Europa.

En vía de salud partió para Barba la familia de don Arturo Esquivel.

Partieron también para Barba don Alberto Aragón y Sra. Para Guanacaste saldrá en breve el joven don Mario Jiménez Guardia.

Viajeros exterior

Para Turrialba don Victor Dobles S.

Para Heredia a pasar una temporada doña Francisca de Bionde.

Para Heredia la Sra Amelia N, de Lizano y su hija Anita

Para Linea Vieja parte hoy don Manuel Carranza.

Para Heredia el señor don Antonio Gutiérrez.

De Grecia don Armando Rodríguez.

De San Ramón el presbítero don Juan Vicente Solís.

La fiesta patronal de San Luis en Sabanilla de Alajuela

El domingo 21 del corriente tuvo verificativo en el simpático pueblo de Sabanilla la fiesta patronal de San Luis coronada por el señor don Víctor Manuel Vialobos quien como de costumbre trató con gran elocuencia el tema de San Luis Gonzaga. Una vez terminada la solemne religiosa se llevó al Santo en procesión hasta a casa del caballero don Píoquilo Castro, joven luchador y bastante acomodado que ha sabido redondear su propio esfuerzo conquistarse una independiente posición pecuniaria. En casa de este distinguido sujeto se sirvió un exquisito banquete al que asistieron: los Presbíteros don Tomás Griska, don Victor

Manuel Vialobos, don Julio Viquez y los Srs. don Ramón Rojas Corrales, don Ezequiel Fonseca, don Nicolás Chacón, don Carlos Gutiérrez Chaves, don Luis Hidalgo. Una orquesta compuesta de 10 músicos amenizaba el acto. El pueblo de Sabanilla con justos aspiras a conquistar mediante su esfuerzo el título de canon que bien lo merece y en este caso no es a la gran mayoría de sus hijos y esperan que el Soberano Congreso sabrá atender en oportunidad próxima la solicitud tendiente a la erección del canónato. Por nuestra parte estamos dispuestos a prestar la ayuda más enérgica para llegar a coronar tan justo anhelo.

Alajuela, 23 de junio de 1925

Corresponsal

De nuestros Corresponsales Naranjo

Con verdadera satisfacción hemos visto a nuestro estimado Cura restablecido de la dolencia que lo tuvo postrado. A pesar de su estado siempre el brio le acompaña en el desempeño de sus funciones.

Se nos informa que parte el alma oír los suspiros que exalta el Palacio Municipal pidiendo que por caridad se le limpie la cara.

Digna de encomio es la actitud asumida por el señor Jefe Político por el fiel cumplimiento de la ley seca.

El domingo pmo. pdo. en el Teatro Carballo, tuvimos la satisfacción de oír la magnífica orquesta que tan hábilmente dirige el maestro don Sevedo Quirós. Felicitamos a Miguel.

En el lujoso carro de don Mariano Herrera estuvieron de paseo en Alfaro Ruiz el Sr. Jefe Político, el Sr. Alcalde y don Ramón Zúñiga. Regresaron muy satisfechos por la digna acogida que tuvieron.

Don Dolores Villalobos dictó una conferencia, respecto a siembra de cipreses.

Según noticias partirá para Roma don Eligio Montero en compañía de su simpática hija Virginia.

Nuestro buen amigo Juancho trasladará su residencia a Candelaria, a su finca la «Cueva». Se propone dedicarse a la vida campestre.

Se organizan unas carreras de cintas y otras de velocidad. Esta última organizada por don Luis Carballo y quien de seguro obtendrá el primer premio.

Prepara viaje para la América del Sur el amigo Juan Chacón y llevará la representación de la «Lira Naranjeña».

Pronto montará una fábrica de melcochas y caramelos el simpático Memo Carballo-Bien por el adelanto industrial. Mundito

Renuncia un Tesorero

El Tesorero escolar de Santa Ana, don Celmo Bonilla ha renunciado en virtud del incidente que se promovió con el pagaré del Padre Volio.

Ese funcionario es a la vez tesorero municipal. Los señores Zayas Bazán y Bouza, don Manuel, como Inspector de Tesorerías Escolares el primero, y como Oficial Mayor de la Inspección de Municipalidades el segundo, practicaron un arqueo de fondos en aquella dependencia.

Las cuentas estaban claras, pero el tesorero no acepta los procedimientos de que fué objeto y de ahí la renuncia de su cargo.

Remate del edificio Juan Rafael Mora

A la una y media de la tarde del cinco de agosto venidero remataré en el mejor postor la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, en la página doscientos cincuenta y seis del tomo sesenta y siete, número cuatro mil novecientos setenta y siete, asiento tres, que es casa con el terreno en que está ubicada; situada en esta ciudad en el distrito tercero del cantón primero. Linda al Norte, casa y solares de José María Castro y Bruno Carranza; al Sur, calle en medio, la plaza principal (hoy Parque Central; Este, calle en medio, propiedades de herederos de Joaquín Mora; y Oeste, casa de Morell; mide dos mil trescientas varas cuadradas (mil seiscientos ochenta y cuatro metros dieciséis decímetros y setenta y cinco centímetros cuadrados). Con el nombre de JUAN RAFAEL MORA pertenece hoy esta propiedad a la Junta de Educación del distrito escolar primero de esta provincia. Se remata a solicitud del Presidente de la Junta de Educación dicha, don Justo Antonio Facio de la Guardia y en virtud de autorización concedida por el Congreso Constitucional en Decreto número cuarenta y siete de treinta y uno de enero de este año. CONDICIONES: el remate se abrirá por el total del inmueble que ha sido valorado pericialmente al efecto en la suma de trescientos dieciséis mil trescientos treinta y tres colones setenta y seis céntimos, y en caso de que no hubiere postores por el total, se procederá al remate de cada uno de los lotes en que según el plano y el dictamen presentados, ha sido dividida la finca, que son: Lote A. Solar constante de setecientos cuarenta y cinco metros, dieciocho decímetros, dieciséis centímetros y veinticinco milímetros cuadrados, lindante al Norte con propiedades de doña Brigida Cañas Alvarado viuda de Andre y la señorita Justina Carranza Montelegre; al Sur, con los lotes B C y D de la finca general al Este, con la calle Alfredo Volio Sur, con un frente de diecinueve metros siete centímetros; y al Oeste, con propiedad de Pagés y Compañía y el lote D de la finca general. Valorado en ciento cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro colones cincuenta céntimos.

LOTE B. Solar constante de doscientos ochenta y seis y medio metros cuadrados, lindante: Norte, el lote A de la finca general; al Sur, Avenida Segunda Oeste, con un frente de quince metros; Este, calle Alfredo Volio Sur, con un frente de diecinueve metros siete centímetros; Oeste lote C de la finca general. Valorado en cincuenta y siete mil trescientos colones.

LOTE C. Solar constante de doscientos setenta metros cuarenta y cinco decímetros, sesenta centímetros cuadrados, lindante: Norte, el lote A de la finca general; Sur, Avenida Segunda Oeste, con un frente de doce metros dieciséis centímetros; Este, lote B de la finca general; y Oeste, lote D de la finca general. Valorado en cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos colones ocho céntimos.

LOTE D. Solar constante de trescientos ochenta y dos metros, tres decímetros, noventa y ocho centímetros y setenta y cinco milímetros cuadrados, lindante: Norte, lote A de la finca general; Sur, Avenida Segunda Oeste, con un frente de catorce metros dieciséis centímetros; Este, lotes A y C de la finca general; Oeste, con Pagés y Compañía y Manuel Madrigal Quesada. Valorado en sesenta y ocho mil setecientos sesenta y siete colones dieciocho céntimos. A estos valores parciales se hará la rebaja de trece mil ochocientos noventa y tres colones cuarenta céntimos proporcional a extensión de cada lote por el costo de demolición del edificio que actualmente existe en la finca.

La venta será al contado, pero la Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que se hagan, ya sea en el caso de venta total o en el de que se remate solamente uno o varios de los lotes indicados. San José, 17 de junio de 1925.

GUILLERMO SERRANO

J. J. PASTOR

Secretario

EL KIPSOL
Preserva y Cura
CATARRO
a la **CABEZA**
GRIPE
TOS

DOSIS
2 a 7 Píldoras al día.
1 Píldora cada hora.

BLANCOARD, 84, Rue de La Rochefoucauld, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS



Labores Parlamentarias

El padre Volio provoca una interpelación al señor Ministro de Educación Pública, con motivo del asunto de su pagaré por ₡ 562,50

A las 14 horas m. se abrió la sesión. Presidió el L. C. Cortés. Se aprobó el acta anterior.

Interpelación al Ministro de Educación Pública

Volio Jorge. Voy a ocuparme con la venia de la Cámara de un asunto fuera de la orden del día.

Recuerdo que en cierta ocasión don León Cortés dijo que la curul era la tribuna del diputado y que desde ella debía defenderse. Así lo haré en esta ocasión.

En un pasquín de la tarde de ayer, por móviles que me reservo se publicaron noticias relativas a un asunto que se relaciona con un pagaré mío.

La cosa es clara. Se trata de un negocio honorable.

No existe sino un pagaré bien respaldado, con ventajas para un depósito de dinero inactivo, pues pagué intereses al uno y cuatro por ciento.

¿Qué delito he cometido? ¿Qué falta grave hay? Con criterio claro desvirtúo esos cargos de la pasión política.

Debo dar una explicación a la Cámara, pues se me hace aparecer como un diputado indigno, por que se me hace un ataque estúpido, perfectamente falso.

Espontáneamente se me ofreció ese dinero, ignorando si el préstamo era o no conveniente.

Aquí en San José la Junta de Educación presta dinero. En consecuencia, no vi el daño que existiera. Hace la operación, pues procedía con honradez.

Dada esa explicación voy a la parte grave, en la que tiene intervención el Congreso.

Se trata de un abuso grave de un funcionario. Desde hace un tiempo el Ministerio de Educación Pública se ha convertido en un centro de intrigas políticas.

A su tiempo se despejarán estas cosas.

Pues bien: El Inspector de Tesorerías Escolares, el individuo Zayas Bazán, se trasladó a Santa Ana, ¿movido por qué o por quién? Supongamos que por un deber.

Llega allá y atropella con hecho y palabras al Tesorero Escolar, que merece toda clase de consideraciones.

Lo atropella y lo sorprende por su poca preparación en estos asuntos,

pues le arrebató un pagaré del ciudadano Jorge Volio; se lo incauta, se lo echa al bolsillo y como un trofeo lo exhibe por todo San José.

Cuando supe la cosa me sonreí.

¿Qué significaba ese pagaré? El delito de ser pobre.

No me preocupó el caso. Estaba respaldado y además tengo cómo responder por ₡ 500.

¿Era necesario exhibir a Jorge Volio en esa forma?

¿O era necesario servir de ejemplo para llevar a el tintineo de unas pocas monedas a cierto periódico?

Al rededor de este asunto voy a hacer una moción para interpelar al Secretario de Educación Pública; que nos diga cuáles son las funciones del Inspector de Tesorería que arrebató un valor respaldado de manos de un tesorero escolar.

Al respecto yo me hago una pregunta; si no hubiese sido el Inspector sino un apache el que procede así, ¿qué garantía hay para el tesorero? ¿Es posible que se comentan estos actos por venganzas políticas, por móviles mezquinos.

Del individuo Zayas declaró que durante la campaña política lo proteji; cerré los oídos a sus muchas observaciones pues se me dijo: "tenga usted mucho cuidado".

No escuché indicaciones y hasta las desmentí.

Le hice favores pero como casi todos mis enemigos, me ataca gratuitamente. Por esos motivos, ¿puede permitirse que un hombre atropelle a un tesorero escolar arrebatándole un documento y después se publique un reportaje en el pasquín a que aludió?

Dice Zayas que no deseaba hacer esa publicación y eso es falso. Un cronista de «La Opinión», Rubén Hernández, me dijo que Zayas lo había llamado con insistencia para hacer el escándalo y que por cierto el señor García Solano le indicó que no había lugar a hacerlo.

¿En eso se convierten los Inspectores de Tesorerías?

El país necesita saber qué clase de funcionarios tiene.

Don Ricardo Jiménez, que pregona la pureza de su Administración llegó en otro caso, el de Obras Públicas, a promover el gran cotarro.

Pues yo quiero ahora esa misma ecuanimidad, quiero que el Ministro diga qué

ha hecho su subalterno y si van a continuar estos escándalos.

Las funciones del Inspector no lo facultan para atropellar una tesorería.

En este caso no se vea a Jorge Volio. Yo puedo ser el fraile más siniestro que existe, pero, dejemos a un lado lo de fraile y veamos el punto cívico.

Yo planteo la moción para interpelar al Ministro. Debe decirnos qué facultades tiene Zayas y qué medidas a tomado en este asunto.

Recuerdo que cuando en la Casa Amarilla se discutió un asunto relacionado con la Inspección de Tesorerías, dije que desconfiaba de la firma y del puesto: del puesto por innecesario y de la persona por...; la persona ya está calificada.

En aquella fecha, como cuando uno dice verdades, todo el mundo se le viene encima, hasta la prensa, y entonces hay que ser complaceinte y seguir manteniendo individuos.

Por la Nación, por el Congreso hago la moción.

Que nos diga el Secretario de Educación si es necesario el puesto y nos demuestre la labor, losanchullos descubiertos por el Inspector.

El país, mi partido lo necesitan.

Queremos saber la actitud del Gobierno y si en esta ocasión su actitud es la misma que cuando el asunto de Obras Públicas.

Presidente. Está en discusión la moción del señor Volio para interpelar al Ministro de Educación Pública.

Rojas. La moción del Gral. Volio no cabe.

Yo deseara que pudiera analizar estas cosas y hacer sanción con funcionarios que abusan de sus atribuciones. Respecto al puesto de Inspector de Tesorerías declaro que no es necesario.

El proceder del préstamo de la Junta de Educación de Santa Ana es incorrecto. También lo es la violación del funcionario aludido que debió seguir otro camino por medio de la Junta de Educación respectiva.

Repito, que el puesto es innecesario.

La Inspección de Municipalidades llena esas funciones.

Por el ultraje cometido contra el Gral. Volio desearía que pasara su moción, pero esta no cabe.

Picado. Yo le suplico al General Volio no vea en

mis palabras nada que no sea sincero; para el Sr. Volio no tengo sino motivos de simpatía personal.

Es el caso señores Diputados, que cuando el General Volio pronunciaba su discurso, el Sr. Zeledón—Director de «La Nueva Prensa»—me llamó a la puerta del hemiciclo a suplícarle hiciera presente al Congreso que el Sr. Secretario de Educación Pública acababa de manifestarle que el Inspector de Tesorerías escolares no era quien se había traído de Santana el pagaré del Gral. Volio, sino que había sido el propio Tesorero, Sr. Bonilla, quien lo había presentado en el Ministerio de Instrucción Pública; que el señor Zayas Bazán habrá procedido correctamente, porque sus actos habrán estado dentro de las facultades de la ley, y yo lo hago presente así a los señores Diputados.

Por lo que hace al fondo de la moción debo decir que sentiré negarle mi voto, porque el asunto debatido está fuera de las atribuciones del Congreso. El artículo de «La Nueva Prensa» de ayer no le hace cargos al General en su carácter de Diputado, ni le atribuye hechos delictivos como Representante. «La Nueva Prensa» alude al General Volio en su carácter de ciudadano y de político, y en ese terreno, la Cámara no tiene nada que hacer.

Volio Arturo. Pronuncia un discurso acuerpando al señor Volio. Protesta de la actitud del Inspector de Tesorerías. Declara que está por los fueros de la justicia.

Considera legal el préstamo. Dice que la creación del pues-

Pasa a la Pag. 8.

Intereses alajuelenses

La construcción del Palacio Municipal de Alajuela

Sr. Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio. San José.

Me veo impulsado a dirigirme a Ud. por este medio por cuanto ya he visto de un modo práctico que en sus funciones de servidor cumplido del Estado está siempre atento a todo insinuación de carácter provechoso para los intereses nacionales, y de la que me voy a ocupar en esta oportunidad tiene atingencia directa con los resortes del Ministerio que a su cargo está. Por decreto N° 51 del 27 de enero de 1925, se votaron ₡ 50,000 para la reparación del Palacio Municipal de esta ciudad y en el mismo decreto aparecen los artículos 2° y 3° que por su orden dicen:

«La construcción se hará por medio del Departamento de Fomento y de acuerdo con la respectiva Municipalidad».—«Para cancelar las sumas el Gobierno abonará en cuenta a la Municipalidad por importe de alquileres del Palacio». De lo anterior se desprende en acatamiento a la ley y al sentido común, que todo lo que con la reconstrucción de nuestro palacio se relacione debe estar completamente de acuerdo con

el Ayuntamiento toda vez que este es el dueño del dinero obtenido de un alquiler al Gobierno de la República y por lo tanto no es una ilegalidad no tomar en cuenta a la Municipalidad sino que en la forma que se está llevando a cabo la reparación es completamente fuera de lo prescrito por la mencionada ley. Lo afirmado se desprende del acuerdo N° 159 de 12 de junio de 1925, que dice: Girar a cargo de «Reparación del Palacio Municipal de Alajuela» y a la orden del Pagador General de Hacienda la suma de ₡ 9,250 para cancelar a don J. Miguel Rodríguez V. maderas entregadas al Taller de Obras Públicas.

«De lo anterior no tiene ningún conocimiento oficial el Municipio de Alajuela que es el directamente interesado, de lo que debía haber sido notificada con todos sus detalles, pues el hecho de que se haga la reparación sin la debida participación municipal implica el deseo del Gobierno de hacer estos trabajos a su antojo, cosa que no debe en manera alguna ser así. La Ley de Hacienda Municipal en el caso presente ha sido violada por quien está llamado a dar el ejemplo de sumisión y el Ayuntamiento por su propio

prestigio tendrá que protestar de tan incorrecto proceder. El Artículo 11 de la ley de Hacienda le exige al Ayuntamiento procurar la exacta recaudación y buena administración e inversión de todos los fondos que constituyen los ingresos municipales, y de lo que venimos tratando es un ingreso que se hace a la Municipalidad por medio de una ley para pagarle deudas por alquileres de su palacio y curioso estaría que al inquilino que un arrendatario le haya guardado consideraciones en el atraso de sus rentas por alquileres de cualquier propiedad, le permita cuando se resuelva a cancelarle, que el incumplido arrendatario sea quien de un modo despótico le dirija la reparación de su propia casa. Usted Sr. Ministro nos probaría su buena voluntad si en esta oportunidad hiciera que estas cosas marcharan de un modo justiciero, pues no se quiere en manera alguna obstaculizar sino armonizar los distintos intereses de provecho común.

Alajuela, 24 de junio de 1925
UN AGRICOLA

NATIONAL LUMBER COMPANY
ASERRADERO WOLF
Precio de maderas del Pacífico en su Depósito en San José

Pedro	1"	₡ 0.50 pulgada
Caoba	1"	0.50 a 0.60 pulgada
Tabloncillo Pochote	1"	2.50 cada 4 varas
Tabloncillo Pochote	2"	2.00 " "
Tablilla Pochote	1"	1.50 " "
Tablilla Pochote	2"	1.20 " "
Ferro Pochote	1"	1.75 " "
Ferro Pochote	2"	1.40 pul. "
Guernición Pochote	1"	0.40 " cada 4 v
Guernición 1 pulgada	1"	0.30 " vars
Espavel 1	1"	0.25 " "
Cuyacán 1	1"	0.30 " "
Cuyacán 1	1"	0.30 " "
Cornisa Pochote	"	0.40 " "
Rodapié	"	0.40 " "

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11,30 y de 2 a 4
contiguo al Teatro Variedades

Movimiento diario

Defunciones

Salvadora Mora, 76 años, San José; Francisco Herrera, 40 años, San José; Francisco Mena, 10 meses, San José.

Nacimientos

Claudia Berlarmina, de Juan Bautista Otárola y Lydia Ocuntrillo.

Miriam del Socorro, de Samuel Hidalgo y Carmen Solano.

Antonio, de Alfredo Rosi y Laura Bonilla.

Eliézar de los Angeles, de Leonardo Barquero y Juana Portuguesa.

Fernandina, de Bernardo Barboza y Carolina Mena.

Miguel Antonio León.

Los Charlots, torearán el domingo, en la Plaza de Toros

El domingo entrante, en la plaza de toros se efectuará una gran corrida de novillos—toros económica, tomando parte la celebrada cuadrilla de cómicos bufos-burlescos, Lapisera Charlot, y don Toribio, cuyo éxito en la última corrida fue extraordinario.

También habrá la lidia de dos toros en serio por la cuadrilla del valiente diestro Malagueño, con sus banderillos.

Los precios son populares y el público tendrá oportunidad de gozar con las bufonadas de los Charlots.

LA DAMA ELEGANTE

Acaba de recibir gran surtido de algodones a Precios de Ocasión!!

Crespones novedad a **₡ 1.00** la yarda

MARTINEZ & CONTAL

De los Telegrafos Nacionales

Insinuaciones

Al continuar esta serie de insinuaciones, queremos pedir a los estimados ex compañeros muy especialmente a la Junta de Pensiones, que esperen con paciencia la terminación de ellas, para que, al finalizarlas, tengan los primeros la oportunidad de ver, en la sección «Disposiciones Transitorias» las aplicables al orden de cosas existentes y la segunda, pueda orientarse y hacer más luz sobre las oscuridades que dejamos este embrión con tanto trabajo formulado.

No podríamos de la noche a la mañana, implantar tan serenas disposiciones sin crear una situación difícil, y estamos dispuestos a probar, que nuestras ideas son prácticas en el sentido íntegro de ellas. Y no perderemos de vista la inicial de estas divagaciones: Crear el fondo de pensiones, crear un sistema nuevo de organización; meter un espíritu progresista para que cuando los telegrafistas del futuro encuentren un problema como el actual, no tiendan a suprimir una ley buena sino a abrir nuevos caminos que la hagan aplicable.

Cuando hace año y resto obtuvimos que el Congreso aprobara nuestro proyecto, ya sabíamos que iba a sobrevenir esta crisis y que la junta se vería en el caso de «meditar» en qué forma hacer posible vivir la Ley. La fuerte sugestión que ejerce el señor Sagot en los miembros de ella, hizo engendrar el deseo de destruirla, porque sin tomarse el trabajo de luchar hay gentes que salen de un mal paso, haciendo «margas y capirotes» de lo que a otros pudo costar algunos sinsabores.

La junta según noticias que tenemos se ha excedido en sus funciones, comenzó si no estamos errados, con un acto de servilismo haciendo del señor Subdirector, el Presidente de ella. Según el artículo 8º de la Ley en referencia, él la integrará con el secretario, y cinco telegrafistas más, pero si no se explicó debe interpretarse que la presencia de estos señores, es por el cargo que ejercen y nada más; cada uno de sus puestos, la junta no pu de tomarlos en cuenta, y si a los que vienen a sustituirlos se pusieran cinco telegrafistas para elegir entre ellos, Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero y Fiscal. Dos puestos con una pequeña remuneración los de Tesorero y Secretario (art. 10) actualmente la Junta tiene poco trabajo según entendemos y sabemos que está girando tres sueldos. Es decir, que ahora paga al Fiscal veinticinco colones mensuales. El artículo 15 declara responsables solidariamente, de «cualquiera infracción» a los miembros de la Junta. El artículo 6º en su parte final dice: «No podrá girarse en desacuerdo con esta ley, y la infracción dará derecho para exigir las responsabilidades penales relativas al fraude.»

Debemos consignar esta declaración: En 1916 el Congreso decretó una hermosa ley para favorecer a los empleados del Telegrafo Nacional. Las persecuciones de que fuimos objeto por la desastrosa política del entonces Presidente Alfredo González Flores, nos hicieron huir al seno de los bosques y hacer vida de hortelanos para ganar el pan. Allí estábamos sufriendo las consecuencias de nuestra altivez, cuando se decretó esa ley, que llevaba al pie la firma de un telegrafista. Licenciado en Leyes y en once secretario del Congreso: Adán Acosta Valverde.

La traición del 27 de enero derogó las leyes existentes y

la nuestra perdió su vitalidad. Cuando vueltos al orden anterior, el espíritu destructivo de los que pudieron ser leaders, y la indolencia y poco cariño de Directores y Jefes de Telegrafos hicieron un olvido completo... Nuestra ignorancia de esa ley hizo posible la sorpresa que nos causó el conocerla, cuando buscábamos hacerle ambiente a la que el Congreso decretó en 1923. Si la hubiéramos conocido, habríamos buscado su cumplimiento, porque si la de 1923 puede tener más fácil aplicación, la de 1916 ponía a cargo del Tesoro Nacional el pago de las pensiones. Lo malo de esta ley es que todo lo deja en manos del Poder Ejecutivo; éste debe «reglamentar y dictaminar» el modo de aplicarla y necesitamos tener en la Subdirección o Dirección un hombre enérgico, laborioso y muy preparado para que se propusiera el programa de las «reformas favorables» a esos 450 empleados que hoy por hoy detestan el oficio en que se han metido, si son conscientes de su personalidad y contribuyen al desorden y mala administración si en otras actividades no son aceptados... por sus procedimientos. En general, los buenos nadan en el descontento.

El artículo 4º de esa Ley dice así: «Se establecen tres categorías de telegrafistas: primera, segunda y tercera. Tal graduación corresponderá a la antigüedad del buen servicio y a la competencia teórica y práctica de la profesión, según lo reglamente el Poder Ejecutivo. Los diplomas que se expidan lo serán de «Telegrafistas» y un simple certificado de aptitud. Las dotaciones o sueldos de los telegrafistas serán regulados de manera que los devenguen en cada categoría por igual sin perjuicio de los pobres sueldos que por razón de zona existan».

Para hacer efectiva esa Ley, se necesita otra, pues la erogación de sueldos, etc., tiene que ser autorizada por el Congreso Nacional.

La reglamentación de ese artículo 4º puede hacerse en la siguiente forma. Para el simple certificado de de aptitud, además de lo que se expresa en las «Bases Generales» se llenarán los siguientes requisitos:

- 1º En el caso de un centroamericano o extranjero, complementará el acápite 3º de «Bases Generales» rindiendo examen de Geografía e Historia de Costa Rica, hasta donde estén comprendidas estas asignaturas en la enseñanza primaria.
- 2º Rendir examen ante un Tribunal compuesto por el Ingeniero Electricista de las dependencias del Telegrafo Nacional, y dos telegrafistas de primera o segunda categoría, sobre los siguientes puntos:
 - 1º.—Buenos y malos conductores; el uso de los aislantes.
 - 2º.— Pilas de sistema en uso; su manera de conectarlas en baterías de líneas y en instalaciones locales.
 - 3º.— Causas de mal funcionamiento de la batería; sus cuidados.
 - 4º.— Manipula; uso, ase y conexiones, prácticamente.
 - 5º.— Ponético; uso, ase y conexiones, prácticamente.
 - 6º.— Magneta; uso, ase y conexiones, prácticamente.
 - 7º.— La comunicación con tierra. Las descargas eléctricas; el pararrayos; su uso, ase y conexiones.
 - 8º.— Responsabilidades del telegrafista.

9º.—De su Jefatura y manera de ejercerla en las oficinas de 4ª o 3ª categoría a donde está destinado a servir, o de su subordinación cuando esté bajo la autoridad de otro Compañero o del régimen militar etc. etc.

10.— Recibirá y transmitirá con claridad, a razón de 60 letras por minuto, cuando menos, en el sistema en uso y conocerá éste en todos sus detalles; formularios, estadísticos, signos, personas a quienes dirigirá sus oficios en el desempeño de su puesto, etc. Seguiremos.

San José, Junio 23 de 1925.

Célimo Angel Mora

La Municipalidad de Puntarenas y la empresa de luz eléctrica

En la última sesión de la Municipalidad de Puntarenas se conoció la siguiente moción del Regidor Angulo: «que no se cobre el impuesto de alumbrado público por la deficiencia de éste, y para que no se le pague al Empresario ese servicio mientras no lo haya a satisfacción, y considerando que aunque la moción del Regidor Angulo podría tenerse por equitativa, la circunstancia de que con ella se desequilibraría el presupuesto por una parte, y por otra que las gestiones del Comité Pro-Luz vendrán a subsanar estas irregularidades, cuyo resultado es necesario esperar antes de tomar por aparte cualquier medida, desde luego que la municipalidad le ha dado su representación en este caso, por mayoría de votos, SE ACUERDA: No tomar ninguna resolución en este asunto, hasta no saber el resultado de las gestiones del Comité.»

De la Comisión de Cañerías y cloacas

En las Fuentes del Padre Carazo se celebrará una Fiesta del Arbol

Con asistencia de los miembros señores Fournier, Fallas y González Viquez, se reunió la Comisión de Cañerías y Cloacas a las 20 horas del martes último.

Sociedad cooperativa Constructora.

De acuerdo con la solicitud de esta Sociedad, se oyó a una Comisión Especial integrada por los señores José Madriz, Miguel Angel Herrera y Ezequiel Rodríguez, con el objeto de gestionar con este cuerpo la consecución del servicio de cañería para las casas que se construyan a los socios de la Cooperativa.

Ampliamente discutido el asunto, a moción del señor Fournier se acordó:

Tomar muy en cuenta la gestión de los socios de la Cooperativa para considerarla de preferencia cuando se resuelva el problema del aumento del caudal de la cañería en estudio.

Con las explicaciones que en el curso de la discusión se dieron, se terminó este debate.

Faja de terreno del Seminario

De conformidad con la excitativa que la Comisión de Vías Públicas, formulada al respecto en su oficio respectivo, a moción de Fournier, se acordó: Permitir el pago de \$ 8.000 valor de una faja de terreno dejada al servicio público por el Seminario, en calle 1ª entre avenidas 2a y 4a, por abonos trimestrales del impuesto urbano correspondiente a las fincas situadas en la manzana de que forma parte la faja de terreno en referencia, siendo entendido que

lo que deje de percibir esta comisión en concepto de tal impuesto le será reintegrado de los fondos de Vías Públicas.

El Interventor Municipal

Fué denegada una iniciativa de este funcionario encaminada a que los señores Presidente y Secretario de las comisiones Técnicas formen los documentos referentes a pago de trabajadores en la Oficina de Intervención Municipal, los jueves de cada semana.

Fuentes Padre Carazo

Con respecto a los trabajos de reforestación en las Fuentes del Padre Carazo se acordó: que se proceda a limpiar 5 o 6 manzanas de terreno con el fin de celebrar en aquel lugar una fiesta del arbol con los niños de las escuelas, debiendo dar cuenta de esto el Ingeniero Municipal.

Una investigación

Se acordó que el señor Ingeniero siga la investigación y ordene la devolución de los tubos colocados en la carretera a Sabanita y dé aviso inmediato al Agente Principal de Policía para que se proceda a imponer la consiguiente pena a los que resultan responsables.

Conexiones de cloacas

Se concedieron permisos para la instalación de servicios sanitarios a las siguientes personas: Francisco J. Rucavado, Guadalupe Quirós de Mora, Juan Guillermo Zamora y Ramón Chirino.

Las grandes flagelas del pueblo

Felipe Guasp Vergara, joven Ingeniero de Puerto Rico, víctima de las drogas heroicas

Una joven vida que se derrumbaba en una celda, un porvenir que se destruye, el amable nexo familiar roto despiadadamente, esposa e hijos abandonados... y todo por la influencia maldita de los narcóticos

En días pasados publicamos algo sobre los estragos que causa a nuestro pueblo el uso de las drogas heroicas, especialmente la marihuana, y ahora, revisando la prensa extranjera nos encontramos con uno de los muchos casos que ocurren en el mundo, de porvenir y felicidad tronchados de improviso por la influencia fatal de los narcóticos. Es un drama íntimo, profundamente doloroso, con tintes sombríos de tragedia, que ha victimado a un hombre inteligente, apto para la vida y que pudo ser útil a la sociedad y a la patria.

Felipe Guasp Vergara—refiere «La Correspondencia de Puerto Rico»—es descendiente de una ilustre familia de San Juan de Puerto Rico. Muy joven, todavía adolescente, ingresó a una de las más renombradas escuelas de Ingeniería de los Estados Unidos, en donde obtuvo, después de brillantes estudios, su título de Ingeniero.

Contrajo matrimonio en Nueva York con una bella y virtuosa newyorquina. De este matrimonio nacieron tres bellos brotes primaverales, tres niños rubios como los ángeles; y como los ángeles, buenos y pienserosos.

A su regreso a su país nativo supo mantener muy alto el prestigioso nombre de su familia, siendo un elemento magnífico de aquella sociedad.

Arrastrado más tarde por el torbellino de la Guerra Mundial, entró a servir en el cuerpo de Ingenieros del ejército norteamericano que actuaba en las desoladas campiñas francesas, en donde se distinguió siempre por su valor y su gran poder de iniciativa, siendo nombrado varias veces en la orden del día.

La guerra... con su enorme aparato de muerte y destrucción, con la fanfarrina macabra de los cañones bombardeando abusos gigantescos y sembrando el espanto y la ruina donde quiera, al cabo de un largo lapso, abatido el espíritu del joven Guasp Vergara, y la natural de presión nerviosa puso en sus manos la primera dosis de morfina, que le transportó a los paraísos artificiales haciéndole creerse un privilegiado de la suerte ante quien nada podrían las balas y las bayonetas enemigas.

Al día siguiente la segunda dosis y luego la tercera, cada vez más fuertes, cada vez más exigidas por sus debilitados nervios.

Concluida la guerra, de regreso al nativo solar, no pudo abandonar el vicio adquirido en los campos de batalla. Y, por satisfacer las exigencias del alcaloide abandonó a su familia, sacrificando a en aras de Mochoch.

Ya no pudo encomendarse a ningún trabajo pues era incapaz del menor esfuerzo

mental, habiéndosele atrofado las facultades intelectuales.

Sin voluntad y comprendiendo el mal causado, recordando a la esposa y a los hijos en las crisis sentimentales de su espíritu abatido, sin medios pecuniarios para emprender su regeneración, se presentó una tarde ante el juez Odín exigiéndole se enviara a la cárcel, acusándose él mismo de ser un moribundo empedernido. La negativa del juez le hizo tomar una resolución extrema.

En las altas horas de la noche se puso a destruir los buzones del correo. Capturado por la policía compareció ante el juez para responder de su falta.

El triste epílogo de este drama doloroso fue la sentencia del juez: dos años siete meses en la prisión de Atlaora.

Y allí está ahora pagando su delito y curándose de sus vicios.

Hemos referido ese caso para que los adictos a la marihuana, hermana gemela de la morfina, tomen nota de él, y al todavía es tiempo, se detengan en la pendiente donde ruedan, evitando la caída definitiva, el total derrumbamiento de sus vidas en el abismo de lo irreparable.

Hombr: Si eres marihuano, déjalo, porque lastrarás tu propia ruina y la de tu familia. Seres inocentes, de los cuales tú eres la única esperanza, sufrán por tí. Eso es un crimen.

Niño: Huye siempre de la diabólica tentación de los narcóticos.

Suscribase

—A— «La Opinión»

Y si usted no tiene tiempo de leer sus noticias o los trabajos instructivos que contiene, haga usted que lean su Señora y sus hijos sin temor de tropezarse con lecturas inconvenientes.

La Opinión

TOSES

Cuidado con esas afecciones de garganta, pecho o pulmones. Descuidos pueden traer bronquitis, pulmonías u otras enfermedades graves difíciles de curar. No experimente: tome enseguida

Emulsión de Scott.

El mejor cigarrillo que se ha ofrecido hasta ahora en calidad, en precio y sobre todo EN GUSTO



La cria del pato para la producción de huevos

Desde la terminación de la gran guerra mundial, se ha observado en Inglaterra un enorme impulso en la cria del pato, para la producción de huevos casi exclusivamente. Se debe esto a dos influyentes factores. El primero fueron las consecuencias directas de la anomalía creada por la conflagración; cuando se habían restringido las raciones de alimentos y era frecuente la dificultad de obtener provisiones, la mujer de su casa empezó a tomarse más interés que nunca en el tamaño de los huevos que compraba, y fué entonces que se dió cuenta de que, por regla general, la pata aventajaba en esto a la gallina. Aparte de la cuestión de precio, era natural que, donde hubiera una elección, la preferencia tenía forzosamente que inclinarse a los huevos que proporcionaban mayor cantidad de alimento. Aquello sirvió para que la demanda de los huevos de pata aumentara considerablemente hasta alcanzar cantidades desconocidas hasta entonces.

El segundo factor influyente fue la revelación de la fecundidad del pato, hecha pública por las pruebas, didácticamente oficializadas de su producción de huevos. Muchos criadores conocían, como es de suponer, la gran fecundidad de dicha ave doméstica, pero el hecho no fue apreciado por el público en general hasta que revistas y diarios de toda Inglaterra lo hicieron resaltar publicando los resultados de las excelentes pruebas.

Dichas pruebas oficiales demostraron, además, el hecho de que, cuando se crían los patos en dependencias debidamente dotadas de las necesarias condiciones de higiene, como se hizo en las granjas donde se realizaron las pruebas, alimentándoseles con

materias sanas y limpias, como a las gallinas, los huevos pierden aquel repudiable aroma por culpa del cual eran casi indetectablemente rechazados antes por la mayor parte de los consumidores. Sembrantes descubrimientos, y circunstancias combinadas, originaron forzosamente nuevas ideas sobre el pato entre los productores, resultando así que muchos de los que tienen grandes criaderos de aves con fines comerciales, para proveer las necesidades de determinados centros o mercados, empezaron a prestar una mayor atención y cuidado a la cria del pato.

El pato no podrá reemplazar a la gallina, porque las condiciones en las que puede criarse económicamente son muy distintas, pero le queda amplio campo en los mercados que, bien aprovechado, dará excelentes resultados. Parece, por lo tanto, que actualmente existe la necesidad de una enseñanza en dos sentidos. El granjero común criador de patos, que es el principal responsable de que el perjuicio contra los huevos de pata presente en el mercado, necesita que se le enseñe las ventajas de métodos mejores que los que usa hoy y, por otra parte, los productores de huevos de pata de primera calidad, deben—ya sea ellos mismos o por medio de las sociedades de avicultura—realizar esfuerzos directos tendientes a convencer al vendedor detallista y a los consumidores en general de que sus productos han sido mejorados y son de alta calidad.

El pato es un animal fuerte, que no necesita cuidados especiales y requiere muy poco trabajo en su alimentación y cría en general. Son excelentes comedores, destruyendo vorazmente toda clase de insectos y no producen daño alguno a los sembrados, a poco que se trate de evitarlo a su debido tiempo

"El pueblo español es más libre que el de los Estados Unidos," —dice el Rey Alfonso de España

La libertad individual es la más grande en el mundo.—Defensa del Directorio

El Rey Alfonso de España en entrevistas celebradas con los periodistas de París, Jerome y Jean Tharad, ha declarado que las condiciones de tranquilidad en que se encuentra España es la mejor prueba de que el país está satisfecho con el gobierno del directorio militar, al cual, según el Rey, se opusieron unas cuantas personas consideradas como políticos profesionales.

La cuestión que Alfonso considera más importante que el gobierno parlamentario en España, es si tal gobierno parlamentario será capaz de defenderse del concepto que de la vida está tratando de imponer al mundo el gobierno soviético.

«¿Ha observado usted durante sus viajes por España que nosotros estemos viviendo en un estado de sitio, bajo la opresión militar?», preguntó el Rey a los referidos periodistas. Y añadió: «Los periódicos extranjeros, observo, dicen que nuestro directorio fusila y encierra a los ciudadanos y está llevando el terror a todos los ámbitos de la nación. ¿Ha recibido usted tal impresión?»

El Rey continuó hablando así:

«Nada ha cambiado en nuestra vida ordinaria y en cuanto a mí puedo decir que no conozco país en que la policía tenga menos que hacer que en España. Ud. se puede parar en medio de cualquier calle o camino público sin que se le acerque un agente de la autoridad para requerirle que continúe su marcha. Ud. puede beber lo que le venga en ganas en los cafés después de la media noche, lo que no se puede hacer ni en New York ni en Londres—países de libertad. En Madrid, se puede usted pasar cantando toda la noche hasta quedarse afónico si eso le divierte y no se le molesta en forma alguna. Solamente ha cambiado una cosa desde que funciona el directorio: Ud. puede llevar en su persona el dinero que tenga a bien sin temor a ser atacado. Han desaparecido las huelgas; nuestras factorías todas están trabajando y nuestros patronos ya no esperan por la mañana a sus obreros revolver en mano para asesinarlos o para imponer su voluntad. Hay que admitir que eso significa algo».

A una pregunta de los representantes de la prensa, Al-

fonso, irónicamente, contestó: «Oh, sí, hay que pagar algo por todo ello. El General Primo de Rivera, Jefe del Directorio Militar, nos ha colocado fuera de la constitución, y eso, evidentemente, es grave».

El Rey dijo que sin duda alguna había menos comunistas en España que en Francia, «pero, tal vez, nuestro clima hace a los nuestros más violentos». Dijo también que cuando Primo de Rivera había ofrecido LIMPIAR a España en tres meses, él Alfonso, no consideró ese término suficiente. Al preguntársele cuanto tiempo duraría el actual sistema de gobierno, dijo:

«Nuestro anhelo es suprimirlo, pero necesitamos tener los medios para ello».

El Rey entonces habló del peligro bolsheviki, diciendo que Italia había sido el primer país en darse cuenta que el parlamentarismo es incapaz de resistir los esfuerzos que estaba realizando el gobierno soviético para imponer su voluntad en el mundo por medio de la fuerza.

Para terminar, dijo Alfonso: «Hay en España de cinco a seis mil políticos. Puede que ellos prefieran que la nación perezca antes que desaparezca el sistema parlamentario, pero deben veinte millones de españoles sacrificarse para complacer a estos seis mil?»

En Aserri Se comenta mucho un descuido de la autoridad

Persona que está enterada de lo sucedido, nos manifiesta que en Aserri se comenta mucho un descuido o tolerancia de la autoridad.

Es lo cierto que en el lugar llamado «La Galera», donde se ha construido un amplio cobertizo que sirve de sesto a los boyeros que hacen el tránsito de y para Monte Redondo, existe tan poca vigilancia, que ahí se toma el licor a más no poder, presentándose frecuentemente el caso de que los boyeros tengan reyertas por cuestiones balades, pero impulsados siempre por el exceso del alcohol.

Ante estos hechos, es natural que se pida explicación a la autoridad llamada a evitar la desmoralización de los ciudadanos y cuyo deber es poner fin a esos escándalos.

Pregunta de palpante actualidad

La Junta Progresista del Barrio Bolívar ha conseguido que se le permita derribar el murallón en que están enterradas muchas de las víctimas del cólera. Si no quiere asumir las consecuencias, debe, antes de proceder a esa destrucción consultar con la Facultad de Medicina, si con el embellecimiento de su barrio, nos vendrá de nuevo, el terrible flagelo. La Facultad de Medicina asumirá esa responsabilidad?

TACKHING LUNG y C
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Suscribase
La OPINION

Corte Plena

—Se aprobaron los nombramientos de los señores Juan Quirós y Juan Vega Wells para los empleos de escribientes provisionales de la Alcaldía del cantón de Palmarés y Juzgado Civil y del Crimen de Liberia, respectivamente.

—También se aprobaron los nombramientos de los señores José Joaquín Castillo Alvarez y Lisandro García Orozco para los puestos de escribientes, el primero, del Juzgado Civil y del Crimen de Santa Cruz, y el segundo, de la Alcaldía 1ª del cantón central de Puntarenas.

—Leída la solicitud de Nemeo Matarrita, único apellido, en que pide la libertad condicional y, subsidiariamente, rebaja de la décima parte de la pena a que fué condenado por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Calbaca, único apellido, se dispuso informar al Poder Ejecutivo favorablemente en cuanto

a la rebaja, y se omitió resolver con respecto a la libertad condicional por haber sido rigida la solicitud al Poder Ejecutivo.

—Tomadas en consideración las solicitudes de Aquileo García Solano y Manuel Lob Sánchez en que piden, el primero, cambio de confinamiento por hallarse enfermo, y el otro, rebaja de la décima parte, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable el relativo a la rebaja de Lob y se fijó la villa de San Marcos del cantón de Tarazú como lugar donde debe seguir descontando el confinamiento el reo García.

—Fué designado por la suerte el Conjuez Licenciado Ramón Villalobos Rodríguez para conocer, en la Sala 1ª de Apelaciones, del juicio ordinario de Regina Solera Rodríguez contra Rafael Merino A. en sustitución del Conjuez Licenciado José Alberto Castro Rodríguez.

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Lea LA OPINION

CLUB MORAZAN

Habiendo este centro tomado un nuevo giro, se avisa que quedan sin ningún efecto las tarjetas de fecha 8 de mayo último. Y que del 1º de Julio en adelante, sólo podrán visitar los salones del mismo, aquellos que presenten las nuevas tarjetas.

LA DIRECTIVA.

L'nea Hamburguesa Americana

El magnifico v por correo

"Teutonia"

saldrá de Puerto Limón para Hamburgo, haciendo escala en Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Dover (Inglaterra) y Amsterdam el 30 de Junio de 1925 llevando carga y pasajeros.

John M. Keith,
Agente.

Carmen Salazar Loría

Obstétrica y Enfermera

50 varas al Norte de la Pulperia "La Viña"
Casa de don Jorge Brealey

Productos VICHY-ETAT

con Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS

SAL VICHY-ETAT Sol natural extraído de las Aguas VICHY-ETAT Cajas y Frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT 2 ó 3 después de las comidas facilitan la digestión.

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT para hacer agua digestiva gaseosa.

Desconfíese de las Imitaciones. — Exíjase la Marca VICHY-ETAT

No Hay Callo Que Resista "GETS-IT"

No importa cuanto tiempo haya tenido Ud. sus callos, si cuan malos sean, así se trate de



duros o de blandos, si lo que se haya empleado en su contra, crea Ud. en esto "GETS-IT" acaba en el acto con los dolores del callo, y bien pronto puede Ud. desprender con sus dedos el callo del pie o de la planta. Acaba con las callosidades en la misma sencilla forma. Millones lo usan. Se garantiza la devolución del dinero. Cuesta una penique—en cualquier parte. De venta mundial. E. L. Lippincott & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

Una voz...

El viento engaña. La noche ciega. La ola miente. El faro es como una voz que se alza por sobre todos esos peligros y todas esas incertidumbres para decir la verdad.

Hay nombres que se destacan como faros. La CRUZ BAYER es uno de ellos. Por sobre el clamor de la novedades dudosas y el peligro de las imitaciones, se alza como un signo de protección, como una voz que nunca miente, como una luz que nunca engaña. Producto en que ella aparece es producto honrado, seguro, digno de confianza. Las preparaciones Bayer más famosas son:

- BAYASPIRINA (Tabletas Bayer de Aspirina) Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.
- CAFIASPIRINA (Premiada con Medalla de Oro) El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa y
- FENASPIRINA

El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.

Fareció el niño que se suponía extraviado en la montaña

Antier informamos a nuestros lectores de un suceso que casi fué trágico.

Nos referimos al boyero Quendo Abarca (Ezequiel) quien fué encontrado en estado de ebriedad bajo las ruedas de la carreta que guiaba y a quien acompañaba un niño que en el primer momento se creyó extraviado en la montaña por el camino de Aserri a Monte Redondo.

Ayer fuimos avisados de que el niño hijo de Abarca había llegado a su casa al amanecer del sábado, desfalliente y anonado a dar cuenta a sus familiares, de lo ocurrido a su padre.

La Neuralgia es un tormento.

MENTHOLATUM

eficaz e inofensivo, está al alcance de todos.

Siempre Imitado; Nunca Igualado

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Novedades Hemos recibido en discos Gennett entre ellos: Charley my boy, Follow the swallow, muchacha América, As rolo, las pelonas, my time, pena. Su majestad el fox trot todos estos donde Brenes y Co. —V. J. 20

AVISO Se venden dos máquinas de escribir en buen estado, una Royal y otra Remington. Entenderse con Fernando Pinto.

Recibos PARA COBRAR AVISO.—Joven con magníficas recomendaciones desea hacerse cargo del cobro de cuentas. Se posee práctica.—Informes en estas oficinas.

Juego de sala Magnífico, de resortes, 11 piezas lujosamente tapizadas, se vende barato.
Almacén de muebles Hernández, 125 varas al norte del Carmen. Teléfono 702 V. J. 14.

Muebles de todas clases. Cocinas para leña, carbón y electricidad. Todo a precios muy bajos. Especialidad en juegos de sala. Hagamos una visita y se convencerá de lo dicho.—V. M. 27
Almacén de muebles frente al costado Sur de la Catedral.

Rieles Se vende varios Kiló: metros Entenderse con C. de Mézerville. S.O.

Se desea adquirir Una línea telefónica instalada por el Barrio de Amón lado Noreste preferentemente. Quien desee ceder su derecho, sírvase avisar Apartado Correo 877. San José, 9 de junio de 1925.

Se vende hermosa casa de alto lado del Pacífico.—Muy barata.—Informes Octavio Beeche. V. M. 27.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito. grafa Minerva. S.O.

En el Cedral de Aserri a hora y media del centro, vendo barata una finca de doscientas manzanas, potrero charrales y montaña. Buna para café, caña y hortaliza con muy buen clima. Para más informes entenderse con don Pedro Cotrales de Aserri o conmigo en la finca.
Pedrot Astúa Solís

Muebles Comedor, juego de 10 piezas, que costó \$ 600,00 se vende en \$ 375,00 Almacén de Hernández 125 varas al Norte del Carmen Teléfono 972.—V. M. 23.

SE ALQUILA

Completamente amueblada, la casa de propiedad de don Otto Andre, situada en el cruce de las líneas del Tranvía y Pacífico, contigua a la de don Enrique Wollenweber. Es propia para familia regular.

Entenderse con **ADOLFO CAÑAS**

ADELA

Continúan los grandes éxitos de los famosos artistas que están haciendo las delicias de este público. En verdad no pensamos jamás que Olga Remo y Les Trianon tuvieran un éxito tan estupendo. Hay en el espectáculo de estos artistas, variedad, gracia, hermosura y elegancia y sobre todo alegría. Ninguna distracción puede el público escoger con mejor acierto que ver a estos artistas.

Remo hace maravillas de habilidades excéntricas. Es un proyecto de gracia y su compañera de trabajo sabe acompañarle en las buenas suertes. En tanto Les Trianon con sus cantos y sus couplets se han conquistado la simpatía general del público.

Para hoy el programa es enteramente nuevo. Todo variado y artístico. Nuevas acrobacias en la bicicleta y con la escalera.

Felicitemos a la empresa Girton por el éxito obtenido en este teatro.

Variedades

En ambas tandas de esta noche se repisa en este teatro la formidable película **HIJOS INGRATOS**, que ha sido uno de los más grandes éxitos de la presente temporada. Hijos Ingratos es la historia más humana y más dolorosa que con frecuencia se registra en los hogares. El hijo que va tras los triunfos a la gran capital y que allí encuentra una

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO

Jueves 24 de Junio

A las 7 p.m.

Presentación de portentosas

COMICAS

A las 8 y 30. p.m.

Gran jueves de moda. El estreno más estupendo que no puede imaginarse. John Barrymore en su formidable creación de

El Hermoso Brumel

Gran Corrida de Toros

ADELA

Jueves 25 de junio

Grandioso éxito de OLGA REMO Y LES TRIANON

A las 8.30. p.m.

Todo el espectáculo enteramente nuevo.

Variedad, elegancia y arte. Acrobacias Cantos Excentricidades

Siempre grandes novedades

AMERICA

Jueves 25 de junio

A las 8.30 p.m.

Gran acontecimiento artístico

Debut Debut de

Lidia Ferreira LA LUSITANA

La artista mimada de las familias la hermosa creadora del couplet fino y elegante.

Compañía de Alta Comedia

María Arcos

Pondrá en escena la preciosa comedia en dos actos,

Un Drama de Calderón

VARIEDADES

Jueves 25 de Junio

A las 7 p.m.

Extraordinaria función

A las 7 y a las 8 y 30.

Hijos Ingratos

la grandiosa y sentimental película producción que ha llamado grandemente la atención por su argumento delicado y profundo.

Va fue nombrado el Agente Fiscal en Puntarenas

«El Herald» de Puntarenas, en su edición de anteaño en forma lo siguiente: «A la muerte del recordado amigo don Ulpiano Fonseca, quien desempeñaba la Agencia Fiscal, la plaza quedó vacante. Para ocuparla fueron propuestos varios candidatos pero al fin se llevó la papa don Héctor Guevara Santos.

Entendemos que Héctor viene con deseos de ejercer su ministerio con la imparcialidad que ha sido su característica, y de seguro que sus actos merecerán la aprobación de su superior el Sr. Ministro de Justicia»

La Ley Electoral tiene el apoyo del Ejecutivo

Un alto funcionario público nos ha manifestado que el Sr. Presidente de la República no le hará reparos a la nueva Ley Electoral y que en consecuencia le pondrá el «Ejecútese» del caso, tan pronto como reciba el ejemplar del decreto. Veremos si se cumplen estos pronósticos.

América Crónica Parlamentaria

Viene de la Pág. 5a



Esta noche es el gran debut de LA LUSITANA, la eminente coupletista que acaba de llegar y que en combinación con la compañía Arcos trabajará esta noche.

Pocas veces ha llegado a Costa Rica una artista de tal naturaleza. Ella es una de esas canzonetistas serias y elegantes que saben arrancarle notas sentimentales a esos trozos de canciones que tienen un poco de alma en la música y en la letra.

La Lusitana es bella, es artista y siente muy hondo sus canciones.

No cabe duda pues que por este motivo el éxito de esta noche será enorme.

Ayer ya casi no quedaban localidades en el Teatro.

Además de la parte encomendada a La Lusitana, la compañía Arcos pondrá en escena la preciosa obra que se llama UNA COMEDIA DE CALDERÓN.

Será pues esta noche una noche de verdadero arte en el América

Nueva Junta de Educación en Cartago

La Municipalidad de Cartago, en su última sesión nombró la nueva Junta de Educación de la ciudad, que quedó integrada por los señores don Carlos Aragón, don Nicolás Sáenz y don Manuel Marín.

En estos días deben reunirse estos señores para la instalación respectiva.

en una obra toda la historia galante y dorada de Brummel, aquel maestro insigne de las gentes que vivió del amor de las mujeres enamoradas de su distinción.

Y la obra termina como no se piensa jamás que termine obra alguna. Los artistas que la interpretan han divinizado el doloroso final llevando más allá de la tumba la historia de aquel famoso aristócrata.

to de Zayas es incorrecta. Sostiene la tesis de que el Presidente de la República nombra funcionarios, pero no puede crear puestos. Refiriéndose a la Inspección de Municipalidades afirma que esa creación fue un acto ilegal de los Acosta.

Califica de abuso el hecho de Zayas y dice que en cierta ocasión,—cuando un asunto de la Junta de Educación de Cartago—, hubo necesidad de desmentirlo y demostrarle sus falsedades.

Sostiene que Zayas busca ocasiones para desahogos personales; y que a él lo malquiere porque en cierta ocasión le destituyó de un puesto porque estaba por demás.

Decididamente apoya la interpellación.

Fonseca Z. Declaró renunciar a su inmunidad de diputado para hacer declaraciones. Se lamentó de lo ocurrido. Censuró los ataques que con frecuencia se le hacen al Congreso en pasquines y periódicos.

Se dolió de que no hubiera una voz que protestara de los ataques cohartes.

Apoyó las palabras de los hermanos Volio y dijo que el proceder de Zayas había sido canallesco.

Don Carlos Díaz B. dijo que no había que atenerse a una publicación y recomendó que se procediera con el respaldo de un documento oficial.

Respondió el señor Volio, explicando sus palabras, haciendo caso omiso de su persona, y considerando ilegal el puesto que se creó para engordar a un individuo.

Don Arturo Volio citó la Ley del 13 de enero de 1925, sosteniendo que no existía un reglamento al cual se ajustara la nueva oficina.

Baldomero, don Aristides, hizo brinca en que la operación de empréstito era incorrecta. Declaró que la moción debía redactarse en otra forma.

El señor Rojas dijo que cabía reformar la Ley de Fondos Escolares y censuró la creación indebida de puestos.

Don Arturo Volio reformó la moción en el sentido de interrogar al Secretario de Educación para que explique por qué fue creado el puesto de Inspector Escolar contra lo dispuesto en el Art. 1º de la Ley de Control y contra la del 14 de mayo de 1925 que atribuye facultades al Contador Escolar.

El Rep. Valenciano hizo observaciones de que había que resignarse a los ataques políticos, que esa moción era extemporánea pues debía presentarse a su debido tiempo y concluyó diciendo que no se debía perder en ese asunto una sesión que costaba por allí de

La moción Volio fue aprobada.

Cantón de Rivas

Por equivocación de se dió lectura, otra vez, al memorial de vecinos de Tarrazú a la demarcación de límites del cantón de Rivas, en proyecto.

Puente

De San Joaquín de Acosta solicitan la construcción de un puente sobre el Río Jorco.

Pasó a Comisión.

Una pregunta

El diputado Araya pregunta si le corresponde informar en el asunto de la Colonia de El Salvador, no habiendo participado en el anterior informe de la Comisión de Obras Públicas. Presidente. Siendo miembro propietario de la Mesa estimo que sí.

Aumento de un auxilio

El señor Claudio Meneses se refiere meramente al aumento del auxilio acordado a un pariente de Sotero Antillón. Pasó a Comisión.

Memorial de los farmacéuticos

Los farmacéuticos objetan la petición de los empleados de farmacia no graduados.

Segundo debate

Se aprobó en segundo debate el proyecto para comprar varios instrumentales de filarmonías.

Auxilios a Gotas de Leche

Se aprobó el dictamen favorable sobre el proyecto para auxilios a las Gotas de Leche de Alajuela y Heredia.

Estimulo a los maestros

Se entró a conocer del dictamen favorable sobre el proyecto para extender el estímulo acordado a los maestros normalistas o de Certificado Superior y a los

Lea La Opinión

Dr. med. R. A. GRILLO

ARZT & CHIRURG

Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn

Frauenheilkunde & Geburtshilfe

Sprechstunde: täglich in der Farmacia Grillo

Dr. RAFAEL A. GRILLO

Médico y Cirujano

Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania.

Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres

Despacho: diariamente en la Farmacia Grillo

Cemento Alsen

Ofrezco en partidas con precios especiales

TOMAS FERNANDEZ

En el Almacén

Teléfono 198

Apartado 614

JOSE ASTUA AGUILAR

ABOGADO

Negocios Civiles y Criminales.—Oficina en su casa de Habitación

Telefono 308

CACAO MOLIDO

Q. H.

SUPERIOR CALIDAD

Fábrica situada 50 varas al Este

Botica La Dolorosa

Se tuesta café ajeno garantizando trabajo

Agente en San José **Gonzlo Moraga**

Suscribase a "La Opinión"